EL LITORAL

Año XVII — No. 4245 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, viernes 1o. de febrero de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FUE SOFOCANTE LA TEMPERATURA EN ROSARIO AYER

La columna mercurial alcanzó a una máxima de 40 grados

UN INSOLADO

ROSARIO, 1o. — La temperatura de ayer en Rosario ha sido de 40 grados a la sombra a las 14 horas y al entrarse el sol descendió a 31 grados.

En la esquina de Salta y Suipacha se produjo un caso de insolación en una persona de 50 a 55 años que aun no ha podido ser identificada. Ha sido llevada a la Asistencia Pública donde no había recobrado todavía el conocimiento a medio día de hoy.

Ha mejorado el doctor Correa

ROSARIO, 1o. — El senador De la Torre habló telefónicamente de Buenos Aires para informar que se ha notado una leve mejoría en el estado del doctor Correa.

Reanudaron sus tareas los tribunales

ROSARIO, 1o. — Esta mañana reanudaron sus tareas los tribunales provinciales, concurriendo la mayor parte de los magistrados; únicamente no lo hicieron los dos jueces de sentencia doctores Baldrich y Rimessi, habiendo este último pedido 8 días de licencia.

La Cámara del Crimen resolvió que el juzgado de instrucción esté a cargo este mes del doctor Cervalán en vez del doctor Ivancich.

Precios de la carne

ROSARIO, 1o. — Desde hoy los abastecedores han resuelto vender el kilo de carne a 30 y 35 centavos. Esa es la consecuencia de la vigencia de los nuevos impuestos municipales.

La Intendencia recibió $ 200.000

ROSARIO, 1o. — La Intendencia ha recibido del ministerio de Obras Públicas de la Nación la suma de 20.000 pesos para pagar las primeras liquidaciones de las construcciones de la avenida Belgrano.

La huelga de pintores

ROSARIO, 1o. — Anoche se efectuó una reunión del gremio de pintores que se encuentra en huelga desde diciembre empezando a discutir un nuevo pliego de condiciones presentado por los patrones.

Se pasó a cuarto intermedio hasta hoy.

Reunión personalista

ROSARIO, 1o. — Esta noche se reunirá el comité departamental de la U. C. Radical Personalista y se anuncia que el doctor Lo Valvo planteará una cuestión por haberse negado días pasados el local para que se reunieran los delegados de la tendencia "renovación".

Un asalto

ROSARIO, 1o. — Esta madrugada en Mendoza y Paraná, siete u ochos desconocidos rodearon a Miguel Casas, domiciliado en pasaje Newell's 1292 y después de obligarle a que cantara varias veces le sacaron la suma de 10.40 pesos que era todo lo que llevaba.

Los asaltantes se dieron a la fuga.

SE CREE INMINENTE UN CHOQUE EN LOS LIMITES ASIATICOS

TIENT - SIN, 1. — Un funcionario japonés ha aconsejado a un grupo de deportistas que abandonen la zona de Chin - Wangtao en su proyectada cacería por el territorio, por que llegan rumores de que es inminente un choque entre fuerzas chinas y japonesas.

El comercio

TOKIO, 1. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Hirota declaró en la Cámara de Representantes que si los Estados Unidos llevan a la práctica su ansia de política con los países sudamericanos posiblemente ella aceptará el comercio japonés en los mismos.

Agregó que Japón tuvo interés en negociar con los Estados Unidos un tratado similar en caso de que pueda resultar ventajoso.

LA JIRA DEL M. DOCTOR MELO A LA PATAGONIA

SAN MARTIN DE LOS ANDES, 1. — El Ministro del Interior y el director de Correos y Telégrafos luego de visitar el lago Lalor se detuvieron en varias escuelas de la zona, entre ella la indígena de la tribu Curruhuinca en la localidad de Quilaina donde fueron muy agasajados por los pobladores.

Tanto el Dr. Melo como el Dr. Rosso Domínguez se muestran maravillados por la belleza de estas regiones habiendo manifestado su propósito de estimular en todo lo posible el turismo a la misma.

CEILAN ESTA ATACADA POR VARIAS EPIDEMIAS INFECCIOSAS

LONDRES, 1. — El corresponsal del diario "News Chronicle" en Colombo anuncia que alrededor de un millón de personas o sea la cuarta parte de la población de Ceilán se encuentra ... [illegible]

DOS COMPLICADOS EN LA REVOLUCION DE OCTUBRE FUERON FUSILADOS ESTA MADRUGADA EN LA CIUDAD DE OVIEDO

El sargento Diez Vázquez Corbacho y el extremista Jesús Arguelles fueron ejecutados, el primero por ex compañeros y el segundo por legionarios

DETALLES DE LA EJECUCION

OVIEDO, 1o. — Esta mañana fueron fusilados el sargento Diego Vázquez Corbacho y el extremista Jesús Argüelles, condenados por los tribunales militares por sus actividades sediciosas en el levantamiento de octubre.

El pelotón que ejecutó al sargento Vázquez, fué elegido entre los compañeros de su propia guarnición. Argüelles fué fusilado por soldados de la Legión Extranjera.

Los detalles de la ejecución se mantienen en reserva. El extremista murió a las 9 horas negándose a recibir los auxilios espirituales y gritando "¡Viva la revolución!". El sargento caía 5 minutos después.

Vázquez comió anoche con buen apetito en el cuartel donde permanecía preso, y del cual se escapó en octubre para plegarse a los rebeldes. Después conversó con su novia, llegando posteriormente el padre y un sargento que quedaron con el sentenciado hasta el momento en que fué ejecutado.

Argüelles comió y bebió cogñac.

Antes de salir de la celda para el banquillo, Vázquez se confesó y el sacerdote le dió los últimos sacramentos. Luego bebió una taza de café y cogñac siendo escoltado por un piquete de soldados hasta el frontón del cuartel en donde había formado el regimiento, una compañía de la Legión Extranjera, una batería de artillería y una banda militar.

Argüelles fué ejecutado en el patio de la misma cárcel en que se encontraba prisionero. El reo se negó a admitir los oficios espirituales; parecía tranquilo y poco antes de ser ajusticiado escribió una carta a uno de sus compañeros de ideas que también se encuentra preso, pero el contenido de la misiva no ha sido revelado.

Al serle vendados los ojos Argüelles gritó: "¡Viva la revolución!", mientras caminaba tranquilamente alrededor del banquillo. El pelotón de legionarios que cumplió la pena le hizo fuego por la espalda y a pesar de que se cree que el extremista murió instantáneamente el teniente que mandaba el piquete se le acercó a Argüelles y le dió el tiro de gracia.

Citación a diputados

MADRID, 1o. — La "Gaceta de Madrid" publica un edicto citando a los diputados Margerit Nelsen, Indalecio Prieto Tuero, Amador Fernández y José Tomás Piera a declarar por los sucesos de octubre.

Los diputados serán declarados prófugos si no comparecen a la citación.

Guerra arancelaria

MADRID, 1. — Existe la perspectiva que se inicie una guerra arancelaria entre España y Francia en caso de que lleguen a fracasar las gestiones de esta tarde entre los representantes de las dos naciones para redactar un nuevo tratado sobre intercambio en reemplazo del que expiró ayer.

Francia se niega a renovar el convenio debido a que España no quiere establecer aranceles preferenciales a la importación de automóviles de procedencia francesa.

El embajador francés M. Herbette después de haber recibido instrucciones de París conferenció con los funcionarios españoles. El ministro de estado, señor Rocha declaró después de la reunión que los representantes españoles y franceses efectuaron anoche declaró: "La comisión estuvo sesionando hasta las primeras horas de la mañana discutiendo el nuevo tratado complementario de 1935. Los delegados informarán a sus respectivos gobiernos respecto al estado de las negociaciones y espero que las conversaciones puedan proseguir hoy. Esto significa q' las fronteras se volverán a abrir de acuerdo al resultado de las negociaciones y por instrucciones recibidas de los dos gobiernos".

El jefe de la comisión española señor Aguilar declaró a The Associated Press que ha hecho todas las concesiones posibles y que por lo tanto queda a criterio del gobierno si las tramitaciones prosiguen o si se hace efectivo el rompimiento de las relaciones comerciales.

La impresión en las esferas ministeriales es pesimista.

Refuerzos policiales

BARCELONA, 1. — El gobernador general señor Portella Valladares, anunció la llegada de 1.200 guardias de asaltos para reforzar los servicios del orden público e iniciar una campaña contra la ola de criminalidad que azota la región.

También se quiere prevenir posibles choques entre los elementos anarquistas y sindicalistas debido a la oposición de los primeros a la idea del gobierno que favorece el establecimiento de sindicatos de trabajos libres.

Fueron cerradas las fronteras

MADRID, 1. — El Ministro de Estado don Juan José Rocha anunció que la frontera franco - española está cerrada a los productos franceses en vista de haber expirado el tratado comercial entre ambos países.

Mientras tanto continúan las deliberaciones comerciales con el propósito de llegarse a un nuevo acuerdo rápidamente para evitar el congestionamiento de productos en las zonas de las aduanas.

Las compañías navieras han recibido instrucción de no llevar productos españoles a Francia hasta nueva órden. La misma órden reza para todos los exportadores que lo hacen por vía terrestre. El señor Rocha dijo que conferenciará con el embajador francés hoy a las 19 horas.

Extraordinaria concurrencia esperó el regreso de los niños

PARANA, 1o. — Anoche llegaron de regreso a ésta los escolares que fueron en excursión a la Capital Federal y que pasaron en ella quince días realizando continuas visitas y paseos.

Concurrió al puerto a recibir la aludida delegación estudiantil un público extraordinario, al punto que puede asegurarse que en contadas oportunidades se ha visto nada semejante en el muelle.

La recepción de los niños por sus familiares dió motivo a que se produjeran numerosas escenas conmovedoras.

Incidencia entre el gobernador del Chaco y policías

BARRANQUERAS, 1o. — Una grave incidencia tuvo por teatro el local de la comisaría de Puerto Pirón, más grave aun por la calidad de las personas que fueron sus protagonistas.

A raíz de haberse desacatado a la autoridad, el comisario Julio Soler, dispuso la detención del vecino Silvano Canello quien fué puesto a disposición del juez de turno. El señor Canello es uno de los más importantes clientes del estudio jurídico del Dr. Castells a cuyo frente está un hermano del gobernador.

Producida la detención el señor Canello se dirigió a su abogado y al gobernador del territorio el que muy luego concurrió personalmente a la comisaría pidiendo hablar con el detenido. Después de algunas palabras el comisario manifestó al gobernador que nada podía hacer el emergencia pues el detenido estaba a disposición del juez.

El gobernador se retiró contrariado y una vez en su despacho redactó una resolución por la que suspende al comisario Soler y exonera al oficial Utarres que fué a quien se desacató el señor Canello.

Estas medidas del gobernador han causado muy mala impresión pues se trata de dos antiguos funcionarios policiales que gozan de muy buen concepto en el vecindario y a quienes se los suspende y exonera respectivamente sin sumario previo, por la sola voluntad del gobernador y ... [illegible]

Fué Puesto en Libertad un Barco Apresado Ayer

HONG KONG, 1o. — Informan los barcos de guerra que buscaban al vapor "Tungchow" del cual no se tenía noticias desde hacia 24 horas, que los piratas lo pusieron en libertad después de haberlo apresado.

Añaden los despachos que fué muerto un guardia ruso. Se ha establecido que a bordo viajaban 75 niños de nacionalidad británica y norteamericana a cargo de cinco profesores.

El "Tungchow" es esperado esta noche en Honkong. Las informaciones no dan más detalles del incidente.

La lucha con los piratas

HONGKONG, 1. — Los escolares no sufrieron inconvenientes pero no tuvieron la misma suerte otros tripulantes muriendo dos guardias rusos durante el combate con los piratas.

También resultó herido el segundo maquinista del barco Mr. Mac Donald de nacionalidad británica. La mayoría de los escolares pertenecen a las misiones religiosas extranjeras.

Se cree que a bordo de Tungchow iba un cargamento de billetes de banco pero aun no tenían las firmas de los funcionarios.

REGIMEN MILITAR EN EL ESTADO DE LUISSIANA

NUEVA ORLEANS, 1. — El senador Huey Loyg llegó a esta ciudad procedente de Washington y de paso para Baston Rouge a donde se dirige para establecer un régimen militar en el estado de Luissiana contra los opositores a su gobierno.

La guardia que custodiaba a Long castigó a la estación ferroviaria al fotógrafo de The Associated Press rompiéndole su cámara por que se atrevió a fotografiar al senador.

LA SEMANA DE 40 HORAS SE DISCUTIRA

GINEBRA, 1. — La comisión directiva de la Oficina Internacional del Trabajo resolvió incluir entre los asuntos que se discutirán en la reunión de junio el proyecto de establecer la jornada semanal de 40 horas de trabajo empezando las industrias de obras ... [illegible]

POLA NEGRI

BERLIN, 1. — El presidente Hitler declaró sin efecto una órden emanada del Ministerio de Propaganda que prohibía a Pola Negri actuar en películas cinematográficas alemanas por que se le acusaba de ser de origen hebreo.

El canciller encontró que Pola Negri es polaca y en consecuencia de raza aria.

EL CODIGO DE LA INDUSTRIA DE AUTOMOVILES

Hasta el 6 de junio fué extendido el plazo de sus estipulaciones

EL TRABAJO

WASHINGTON, 1o. — El Presidente Roosevelt extendió hasta el 16 de junio próximo las estipulaciones del código de la industria automovilística y cuyo plazo expiró anoche. Ha introducido además algunas modificaciones tendientes a asegurar trabajo a un mayor número de personas.

El caso Pordejay

NUEVA YORK, 1o. — El tribunal aceptó la declaración de Pordejay reconociéndose culpable de bigamia.

Pordejay será sentenciado el 14 del mes corriente a un periodo que pueda fluctuar entre dos y medio y cinco años de prisión.

Méjico no persigue a los religiosos

WASHINGTON, 1o. — La embajada desmintió las afirmaciones que había persecución religiosa en su país.

Manifestó que lo que pasa es que el gobierno hace cumplir las leyes dictadas por el Congreso.

Llegó Primo Carnera

MIAMI, 1o.— A bordo del avión de la Panamerican llegó el púgil italiano Primo Carnera, quien declaró que estaba en condiciones de derrotar al campeón mundial de todos los pesos Max Baer en cualquier momento.

Su manager agregó que Carnera volverá probablemente Río de Janeiro para enfrentar a Godfrey.

Otro desmentido

MEJICO, 1o. — El jefe de policía de Méjico, General Vicente González, respondiendo a las aseveraciones que hizo el senador norteamericano Mr. Borah en la Cámara de que forma parte, manifestó que la policía mejicana no persegula a los católicos y a las personas de otras creencias religiosas por sus dogmas, sino porque se limita exclusivamente a mantener el orden público.

La catástrofe del Mohawk

NUEVA YORK, 1. — El capitán J. Makenzie del vapor Algonuin el que salvó 98 sobrevivientes del Mohawk ante la comisión federal investigadora que él oyó las señales radiotelegráficas que el Mohawk le dirigió al Talismán para que éste arriará los botes salvavidas.

Recientemente ante la misma comisión el capitán Wang del Talismán manifestó que no había recibido tales señales, pues de lo contrario lo hubiera hecho.

11 muertos en una tragedia de aviación

BERLIN, 1o. — Se anuncia que las inmediaciones de Stettin se precipitó a tierra un avión comercial pereciendo 8 pasajeros y tres miembros de su tripulación.

La tragedia

BERLIN, 1o. — El Doderjuch que así se llama el avión se desplomó ayer a las 19 horas. Pertenece a la compañía aérea rusoalemana y debido al hecho de haber encontrado en la ruta niebla y nubes de lluvias quizo llegar a Stettin para hacer un aterrizaje de emergencia en circunstancia que volaba desde Berlín a Coenigsberg.

Al chocar contra una colina el avión quedó destrozado y los ocupantes perecieron instantáneamente.

LA EDUCACION MILITAR A LOS NIÑOS ITALIANOS

Bases de la enseñanza

ROMA, 1. — La educación militarizada de los niños fué resuelta en la sesión que el gabinete efectuó el 28 de septiembre del año último. Se puso en práctica en forma experimental poco tiempo después de aprobada pero solo hoy que se cumple el duodécimo aniversario de la fundación de la milicia fascista la disposición se generalizó en forma oficial en toda Italia.

En ocasión del aniversario referido el señor Mussolini pasó revista a miles de camisas negras. La instrucción militar está dividida en tres ciclos, que son elemental, la secundaria y la universitaria. Comprende historia militar, geografía militar, táctica, maniobras etc. Según la nueva reglamentación un niño escolar no podrá obtener diploma sinó demuestra capacidad en las materias militares que se incluyen en la enseñanza desde hoy.

ROMA, 1. — Se inició en todo el reino la educación militar de los niños bajo la dirección de oficiales uniformados que substituyen a los maestros de escuelas.

La instrucción se hace bajo la ... [illegible]

EL BATLISMO HA DADO UN MANIFIESTO APOYANDO LA ACCION REVOLUCIONARIA

Mientras tanto, continúa siendo incierta la situación reinante en el país, a estar a las informaciones que se han podido obtener.

EL CAUDILLO BASILIO MUÑOZ

PORTO ALEGRE, 1o. — Las noticias que se reciben en esta ciudad procedentes de la línea fronteriza con el Uruguay son muy contradictorias con respecto a la situación de aquel país.

Despachos procedentes de Santa Anna do Livramento dicen que el caudillo Basilio Muñoz al frente de una columna de hombres armados con camiones conduciendo municiones, invadió el departamento de Rivera y se dirige al de Treinta y Tres.

Otras informaciones que llegan de Rivera por su parte, se dice que no se ha visto a un solo revolucionario y que reina el más completo orden.

El cónsul general uruguayo en Porto Alegre señor Rómulo Fabini recibió un telegrama de su colega en Santa Anna do Livramento señor Batelo, quien desmiente que la revuelta se extienda y agrega: "Ya el movimiento puede ser considerado como un fracaso en vista de que el ejército, la policía y un 90 por ciento de la población apoya al gobierno. Gran número de voluntarios ofrecen sus servicios al gobierno de Rivera y otros puntos".

El manifiesto batlista

MONTEVIDEO, 1o. — Apareció un manifiesto del batlismo de adhesión a la revolución. El documento está dirigido al "Pueblo Oriental" y comienza diciendo así:

"La Junta de Guerra Batlista ha decretado el estado revolucionario en todo el país y ha ordenado a los comandos la movilización y el apoyo de la acción revolucionaria por todos los medios que estuvieran a su alcance".

Después de otras consideraciones sobre la situación imperante en el país agrega:

"Al decretar el estado revolucionario y la movilización del partido la junta de guerra del Batlismo cumple con el más sagrado deber en la hora porque atraviesa la república. Para un pueblo de honor cuyo sentir histórico en su amor al derecho y a la libertad, no queda otro camino".

Más adelante el manifiesto hace la historia a mejor dicho, el proceso de la actuación de las actuales autoridades de la nación y la condena duramente.

A este respecto comienza por referirse al voto del 31 de Marzo diciendo que él ha sido la más grande traición que ha constituído contra los sagrados intereses de la nación y después de otras consideraciones, agrega:

"Sólo un traspié ha habido en la gestión internacional de la república y él fué dado por el dictador contra quien se levanta todo el pueblo oriental. La ruptura de relaciones con la República Argentina decretada arbitrariamente por él constituyó un atentado contra la tradición eminentemente legalista del Uruguay, la acción fundada con el respecto integral, a la letra y al espíritu de los tratados como los principios jurídicos de conformidad con los cuales deben dirimirse las diferentes entre los Estados".

El manifiesto termina diciendo que: "La acción revolucionaria no es la obra de ningún partido sino el impulso salvador de la conciencia nacional agraviada en lo más sagrado de su dignidad".

Un combate en Rivera

MONTEVIDEO, 1o. — Por informaciones recibidas de Tacuarembó hemos sabido que en Rivera se ha librado en las primeras horas de la tarde de hoy un combate entre fuerzas del ejército y un grupo de rebeldes que se habrían replegado en guerrilla. Se ignora en absoluto todo detalle referente a este hecho, pues no hay ninguna comunicación capaz de confirmar lo que ha ocurrido. Sólo por noticias fragmentarias hemos podido tener conocimiento que la población de Rivera está alarmada, pues, al parecer, la acción se ha desarrollado muy cerca de la planta urbana.

La incertidumbre

MONTEVIDEO, 1o. — Las noticias que llegan del interior del país distan de ser concretas.

No se tiene certeza de nada de lo que ocurre, pero se sabe, en cambio, que en casi todos los departamentos reina gran intranquilidad y que la presencia de los revolucionarios en los departamentos de Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera, especialmente, significa la posibilidad de acciones guerreras a cada instante.

Pese a que se aumentan las medidas precaucionales por parte del gobierno, los miembros de éste siguen afirmando que la revolución está vencida y por completo dominada.

Esta misma tarde el presidente de la República Dr. Terra, hizo manifestaciones en ese sentido y, además, se ha dado a publicidad un comunicado en el que luego de decirse que "no se han registrado novedades en toda la extensión de la República en las últimas horas" se agrega que la situación no tardará en quedar normalizada en todo el país.

Las demás informaciones que suministra el gobierno se reducen a decir que grupos de rebeldes integrados por 80, 100 o 200 revoltosos cuanto más, promueven desórdenes y son rápidamente dispersados por las fuerzas leales a lo que se añade que contingentes de "miles de ciudadanos ofrecen sus servicios a las autoridades para combatir a los revolucionarios.

La situación impide hacer comprobaciones pero todo parece indicar que la situación no es tan tranquilizadora como la pretenden pintar los partes oficiales.

LA REVOLUCION TRIUNFANTE

MONTEVIDEO, 1o. — Por informaciones obtenidas en las últimas horas de la tarde de hoy de una persona que ha llegado del departamento de Rivera sabemos que la columna revolucionario que comanda el general Basilio Muñoz ha atacado las fuerzas militares en un lugar conocido con el nombre de Monte de los Corrales situada a corta distancia de la ciudad de Rivera

Nuestro informante agrega que es opinión general de que las fuerzas revolucionarias, que son numerosas, han batido a las vanguardias gubernativas y que las tropas del ejército han iniciado un movimiento de repliegue procurando presentar un frente compacto al adversario a fin de impedir por todos los medios posibles que éste pueda adueñarse de la ciudad por que esto constituiría un serio revés para el gobierno.

Por otra parte se asegura que es propósito del general Muñoz ocupar Rivera para instalar allí la capital revolucionaria y dirigir desde ella el movimiento subversivo en todo el país.

El ministerio aclara una nota de la Bolsa

BUENOS AIRES, 1o. — El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer una información relacionada con la nota que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires presentó al Senado y que se refiere a un supuesto gravamen que redundaría en un 40 por ciento en el precio de las mercaderías importadas sin permiso previo. Esta institución ha hecho presente que "esas importaciones están recargadas automáticamente en un 10 y en un 20 por ciento en la plaza libre según ley de la oferta y de la demanda".

Agrega la nota que con lo que dispone el artículo 26 del proyecto de ley de organización "se llegaría a una enormidad de gravar las importaciones sin permiso previo hasta un 40 por ciento".

El ministerio dice que se ha producido evidentemente un lamentable error de impresión. No es el propósito de establecer un recargo hasta 40 por ciento.

La Bolsa señala que las importaciones sin permiso previo tienen un recargo automático hasta 20 por ciento por un juego de la oferta y de la demanda del mercado. Esta situación no cambia. No podrá aumentarse este recargo más allá del 20 por ciento. Se faculta simplemente al P. E. para que pueda mantener la diferencia entre el tipo del mercado oficial y el mercado libre hasta el 20 por ciento.

Como ejemplo se puede hacer ... [illegible] más en el mercado oficial que en el libre. De acuerdo con el artículo citado ese 13 por ciento podrá ser aumentado hasta el 20 por o/o de tal suerte que en ningún caso el recargo será mayor que esta cifra.

Dice finalmente el Ministerio que eso se desprende claramente del párrafo aludido sobre el proyecto del P. E.

LA C. DE DIPUTADOS RECIBIO DEL SENADO LOS P. FINANCIEROS

BUENOS AIRES, 1o. — Esta tarde fueron recibidos en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados los seis proyectos que comprenden el plan financiero del gobierno de Bancos Monedas y que sancionó ayer el senado.

De acuerdo con la autorización conferida a la presidencia, ésta girará los proyectos a la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara a fin de que inicien su estudio de inmediato. Previendo también el caso de que algunos diputados pertenecientes a esas comisiones se hallen ausentes de la capital o se produzcan algunas renuncias, la presidencia ha sido autorizada para integrar las mismas, a fin de que pueda cumplir su cometido en el menor plazo de tiempo posible.

Intervención a La Rioja

BUENOS AIRES, 1o. — En la presidencia de la Cámara de Diputados se han recibido tres telegramas de La Rioja en los cuales se solicita la intervención federal a ese Estado, por la situación institucional planteada a raíz de la elección de gobernador y vice por el Colegio Electoral ... [illegible]

SE INICIARON EN LONDRES HOY LAS CONVERSACIONES

Mañana se dará a conocer un comunicado, cuyo borrador está ya redactado

LOS BRITANICOS

LONDRES, 1o. — En el ministerio de Relaciones Exteriores se iniciaron las conversaciones franco-británicas con el fin de considerar los problemas que afectan a Europa.

El miembro informante de la delegación francesa informó que las sesiones preliminares realizadas recientemente en París dieron por resultado que Francia y Gran Bretaña llegaran en principio, a un convenio a fin de cooperar en la tramitación de acuerdos sobre la limitación de armamentos y seguridad.

Representan a Francia además del presidente del consejo, M. Flandin; el ministro de Relaciones M. Pierre Laval; los señores Massigli; el ministro en Checoeslovaquia y M. Leger, secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores.

Los representantes británicos son el Primer Ministro Mr. Ramsay Mac Donald; el ministro de Relaciones Sir Jhon Simon; el presidente del Consejo Mr. Stanley Baldwin y el Lord del Sello Privado, Mr. A. Eden.

En las conversaciones preliminares que se realizaron en París entre el embajador británico y los funcionarios franceses se dice que Francia a lo menos fué parcialmente conquistada por el punto de vista que sostiene Gran Bretaña. Se considera que los británicos obtuvieron una victoria importante que significa que Francia estaría dispuesta a retirar la declaración que hizo en abril del año pasado en el sentido de que se llegue a discutir la cuestión de los armamentos hasta que quede solucionado el asunto de la seguridad.

Un comunicado

LONDRES, 1o. — En esferas francesas se informa que se ha redactado el borrador del comunicado que se dará mañana a la terminación de la conferencia anglo-francesa.

En ese comunicado se reafirma el derecho que tiene Alemania a la igualdad de los armamentos dentro del sistema general de seguridad.

La huelga de diarios en Río de Janeiro

Esta mañana solo aparecieron dos diarios

RIO DE JANEIRO, 1o. — Los diarios "O Jhornal" y "El Diario de Noticias" oficialista el primero y de la oposición el último empezaron la huelga parcial que ha declarado las publicaciones de la capital protestando por el proyecto llamado de seguridad que se dice contra los comunistas que se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados.

El proyecto autoriza al presidente Vargas para confiscar las ediciones que a juicio de las autoridades aparezcan noticias editoriales de carácter extremista.

También faculta al gobierno para despedir de sus puestos a los empleados públicos que considere dirigentes huelguistas.

Entre la veintena de publicaciones que aparecen en esta ciudad solo salieron hoy el "Jornal de Commercio" conservador y el "Jornal do Brasil" y "El Correo da Manha" independientes. Se cree que los diarios de la tarde de San Pablo se plegarán al movimiento pero no ocurrirá lo mismo con los vespertinos de esta capital lo que aparecerán según se espera como de costumbre.

El proyecto

RIO DE JANEIRO, 1. — El proyecto también dá poderes al presidente de la república para reprimir cualquier tentativa que se haga en el sentido de fomentar el antagonismo entre las fuerzas armadas y la población civil, teniendo el derecho a adoptar medidas preventivas y punitivas contra los infractores de los bandos.

De acuerdo a la nueva ley, bastaría que se demuestre por "medios inequívocos" que un individuo o grupo de individuos se encuentren entregados a actividades sediciosas para que caigan bajo la sanción de la justicia.

El poder ejecutivo puede enjuiciar ante los tribunales a cualquier diario, individuo u organización que en su concepto constituye peligro para la nación. La petición contra las publicaciones puede ser la de clausura.

Los empleados públicos sujetos a expulsión tienen el derecho de apelación ante los tribunales, si ha trabajado un número dado de años al servicio del gobierno y de solicitar que su causa sea vista por un tribunal administrativo o de la justicia.

SORTEO DE LOS PARTIDOS POR LA COPA DAVIS

LONDRES, 1. — En el sorteo por los partidos de tennis por la Copa Davis Brasil deberá enfrentar al Uruguay en la zona sudamericana. En la norteamericana los Estados Unidos deberán medirse con Chile y Méjico con Cuba y en la europea, Checoeslovaquia con Yugoeslavia, Japón con Holanda, Nueva Zelandia con Australia, quedando sin que fijen los match de Polonia, Africa del Sur ... [illegible]

...ESTA LATENTE EN EL COMITE DEPARTAMENTAL PERSONALISTA UNA DIVISION DE DELEGADOS

Abstencionistas y electoralistas, las dos tendencias en pugna, no tardarán mucho tiempo en ofrecerla

EL SUELDO DEL VICE GOBERNADOR

ROSARIO, 1. — Hay motivos ...ara creer que no tardará mucho ...empo sin que en el seno del Co...mité Departamental Personalista, ...rodúzcase una seria división en...tre los delegados que representan ...las dos tendencias en pugna.

Es notorio a la denominada "Re...novación", formada por los absten...cionistas que responden al ex mi...nistro Abalos, no se les permitió ...realizar días pasados, una reunión ...en el local del Comité Departa...mental, donde iban con objeto de ...proceder a la constitución de su ...bloque.

Se reunieron en el local de un ...otel, donde destacaron una dele...gación para entrevistarse con el ...residente señor Núñez, expre...sándose luego que no fué encon...trado.

Ahora en vista de eso, han deci...dido hacerlo en el comité de la 1a. ...sección, que responde a los abs...tencionistas, con el fin de que ...cuando sea necesario, el bloque ...presente la mayor solidaridad po...sible.

Por su parte los electoralistas ...tienen también el suyo, que cons...ta de cerca de 30 miembros, ba...jo la presidencia del señor Luis ...Ferrari, designado delegado su...plente al Comité Nacional.

En la primera reunión del Co...mité Departamental en pleno, de...berá pronunciarse sobre la medi...da tomada por la mesa directiva, ...dando un plazo perentorio de 30 ...días, para que desaparezcan algu...nas entidades que aparecen en re...lación directa con el comité na...cional, bajo pena de tomarse me...didas disciplinarias contra los de...legados.

EL SUELDO DEL VICE GOBERNADOR

ROSARIO, 1. — Ha llamado la ...atención que en el presupuesto pa...ra el año en curso, que acaba de ...publicarse en el "Boletín Oficial", ...carezca el sueldo del vice go...bernador, dado que estando vacan...te dicho cargo, impóniase su eli...minación, lo que significaría ade...más que figurará una economía ...de 13.000 pesos. Tiénese entendido ...que cuando en 1916 se produjo la ...renuncia del vice gobernador Eli...zalde, se suprimió ese cargo en el ...presupuesto, siendo recién resta...blecido para 1932, cuando lo ocu...pó el señor Mendieta.

ACUSACION CONTRA 2 DIARIOS

ROSARIO, 1. — El fiscal fede...ral doctor Tasada, de acuerdo con ...instrucciones recibidas, ha radica...do una querella contra los diarios ..."La República" y "La Acción" de ...esta ciudad, por los términos con ...que juzgaron el fusilamiento del ...Paz.

Dispuso el juez doctor Cáceres, ...dar curso a la misma, citándose a ...que concurran a prestar declara...ción indagatoria a los directores ...de dichos órganos de publicidad, ...que son los señores Luis San Mi...guel y doctor Francisco Scarabi...no, con la circunstancia curiosa ...de que ambos en su propaganda apo...yan la política del gobierno na...cional.

...No se sabe si la actitud asumi...da por el fiscal Tasada, será pa...ra Rosario sólo o se hará extensi...va a los demás diarios del país ...que han incurrido en igual deli...to.

EL PROCESO GALIFFI

ROSARIO, 1. — Hoy reasumirá ...funciones el juez de sentencia ...doctor Baldrich, quien no ha su...ministrado la información oficial ...que le requirió el juez de turno ...doctor Borzone, respecto a la de...nuncia telefónica que hizo desde ...Buenos Aires, para informarle que ...la traslación a un establecimien...to hospitalario, del procesado Juan Galiffi, respondía al propósito de fugarse del mismo.

Ha dispuesto así también el doctor Borzone, que dado que es el juez Baldrich quien interviene en este proceso, sea él quien resuelva la renuncia formulada por el perito médico doctor Eugenio S. Weiler, designado como especialista en enfermedad del estómago, para revisar a Galiffi.

EL AUTOR DE UNA BORRATINA

ROSARIO, 1. — Como es notorio, al escrutarse las mesas de la elección nacional en los distritos de Armstrong y Tortugas, del departamento Belgrano, se comprobó que había una borratina organizada en contra del candidato demócrata progresista doctor Bordabehere, que resultó con casi 300 votos, menos que su compañero de lista.

Trátase de una venganza realizada por el ex - diputado demócrata por Belgrano señor José A. Linares, a quien el doctor Bordabehere, junto con otras personas de Armstrong, tiene a mal traer en un asunto de índole criminal y comercial, al extremo que ya existen media docena de detenidos a disposición del juez de turno doctor Borzone, que el mes pasado trasladóse a ese fin a dicha localidad.

COMO VIVE EL PRESIDENTE URUGUAYO

ROSARIO, 1. — Si la situación política se agravara en Montevideo, haciendo imposible la permanencia en el poder del presidente Terra, no hay duda alguna que éste refugiaríase en la embajada argentina, situada a una cuadra de su residencia.

El doctor Terra, reside en la Avenida Agraciada y Capurro, distante a una cuadra de la misma y al viajero que llega a Montevideo más si se sabe que es periodista, no falta quien le indique que trate de pasar por ese sitio y comprobar de qué género de vigilancia, goza el presidente de los orientales.

Si el viajero, se detiene en la vereda de la mansión presidencial, para darse cuenta de lo que ocurre en los jardines de la misma, no falta algún comedido, que le indica la necesidad de seguir viaje.

Pero ello no impide que pueda ver, que hay allí numerosos soldados con o sin arma, como así abundante empleados de policía, aparte de una serie de garitas, para alojamiento de todos y si dobla por Capuro, en dirección a la playa de ese nombre, comprueba que la vigilancia se hace cada vez más extraordinaria. Por atrás de la residencia presidencial, pasa una línea férrea y por ese punto se extreman más las medidas de seguridad, de modo que si alguién quisiera penetrar a la fuerza a la casa del doctor Terra, no hay duda que sería recibido con descargas cerradas de varias clases de armas de fuego, aparte que sostiénese que los alambrados son electrizados. También háblase de ametralladoras colocadas estratégicamente.

Todas estas cosas se cuentan en Montevideo, aparte que quien desea probarlo no tiene nada más que pasar por dicha residencia ya sea a pie o con cualesquier otro medio de locomoción, pues es fácil de comprobarse que no son invenciones de los adversarios del doctor Terra.

El mes pasado un caballero rosarino que fué por una cuestión social a Montevideo, visitó en su residencia al doctor Terra, de quien es amigo y al volver, refirió más o menos las mismas cosas.

...defensa se esfuerza ante el Tribunal

...LEMINGTON, 1o. — La de...fensa presentará hoy a los peri...tos caligráficos que tratarán de pro...bar que Hauptmann no fué la per...sona que escribió las notas trami...tando el rescate del hijo de Lind...bergh.

El primer testigo será Jhon ...de, cuya clasificación para ac...tuar como tal fué impugnada ayer ...por la acusación la que dijo que ...el perito había admitido los erro...res en que cayó al informar en ca...sos anteriores.

El abogado de la defensa Mr. ...Reilly tiene en reserva los nom...bres de los demás peritos, pues ...teme que se les intime. Reilly ...acusó a la policía de haber ejer...cido presión sobre los testigos que ...tiene en vista y agregó que la po...licía tiene en su poder un informe ...sobre la estructura de la escalera ...que fué utilizada en el rapto y el ...cual podría salvar a Hauptmann ...de la imputación de que fué su ...autor.

Uno de los peritos

...LEMINGTON, 1o. — El pri...mer testigo que la defensa presen...tó fué Mr. Jhon Trendley, ...perito calígrafo de San Luis, quien ...manifestó que no fué Hauptmann ...quien escribió las cartas trami...tando el rescate, contradiciendo ...el testimonio de 8 peritos que ...declararon por la acusación.

...tumulto se originó en la C. de Diputados

...PARIS, 1. — La Cámara de Di... [illegible]

...gobierno desarme a los grupos contrarios.

El debate

PARIS, 1. — El debate se originó alrededor de un incidente ocurrido el 1o. de enero en Chartres. El diputado nacionalista M. Pierre Taittinger declaró que en esa oportunidad los extremistas hicieron fuego sobre los automóviles donde iban sus partidarios resultando los vehículos con numerosos impactos.

A su vez el diputado comunista M. Arthur Ramette acusó a la organización de Taittinger de ser un cuerpo armado y entrenado militarmente; a los fascistas de hacer ejercicios de tiro al blanco y a los Croix De Feu de poseer aviones, agregando: "En la víspera del 6 de febrero tendremos con gusto un frente unido con los socialistas para presentarlo en primera línea contra las ligas fascistas".

FINALIZO HOY LA HUELGA MINERA EN LAS MINAS DE PECS

PECS, (Hungría), 1o. — Ante la imposibilidad de poder soportar el hambre y el frío, subieron a la superficie 75 obreros de las minas de carbón que se encontraban en huelga pero 825 de sus compañeros permanecen en las galerías inundadas teniendo el firme propósito de dejarse morir de hambre sino se les aumentan sus salarios en un 10 por ciento.

Los huelguistas cortaron las comunicaciones con la superficie deteniendo los ascensores e impidiendo los accesos a los pozos por medio de barricadas para impedir la llegada de alimentos del exterior.

Las autoridades han detenido a los parientes de 67 mineros de filiación socialista, acusándose a éstos últimos de ser los autores del movimiento por lo que se entablarán las acciones judiciales correspondientes.

Mientras tanto, la policía según se cree, hará tentativas para entrar a las galerías, por lo que existe la posibilidad de que ocurran choques sangrientos. Los propietarios del establecimiento han suspendido a varios miles de mineros debido al hecho que éstos no aceptan las condiciones de trabajo. Los mineros pobladores las entradas de las minas y amenazan plegarse a los huelguistas que se encuentran en el interior.

PECS, 1o. — Los huelguistas dieron por finalizado el movimiento y todos salieron de las galerías acosados por el hambre y el frío después de 35 horas de prisión voluntaria.

Los huelguistas declaran que están dispuestos a negociar con la dirección del establecimiento.

Dirección G. de Escuelas

Tribunal Disciplinario del Magisterio

Ayer se reunió el Tribunal Disciplinario con asistencia de todos sus miembros; adoptó las resoluciones siguientes:

—Completar las actuaciones para resolver en definitiva el pedido de reconsideración de la cesantía del director señor José Gallegos.

—Igual resolución se adoptó en el pedido formulado por la señora Julia C. C. de Jaramillo, a quien el Consejo Escolar de B. Belgrano, le impusiera una suspensión.

—Tratar en la sesión próxima el traslado del director de la Escuela No. 634, de Lazarino, señor Angel Bustamante, resuelto por el Consejo Escolar de la mencionada localidad.

—Devolver los expedientes "Eufemia Barreto" y "Dolores Mantaras de Solano" por no corresponder al Tribunal.

Una nota a la Dirección de Escuelas

El Tribunal Disciplinario resolvió enviar una nota al titular señor Miguel Angel Correa, para solicitarle que indique a los Consejos Escolares que en todos los casos de aplicación de medidas disciplinarias a los docentes, deben agregar a las respectivas informaciones sumarias, una copia del acta de la sesión en que hubieren resuelto la aplicación de dichas medidas.

Gestiones del Director de Escuelas

El titular señor Miguel Angel Correa, que se encuentra en la Capital Federal por asuntos particulares, aprovechará su permanencia para gestionar del Consejo Nacional de Educación, el pago de la subvención correspondiente a los últimos meses del año pasado.

Gestionará también la cesión de un terreno destinado a escuela en la localidad de Las Parejas, y que es de propiedad del Consejo Nacional.

Censo Escolar

Se dieron a conocer hoy los resultados del censo escolar en el departamento Vera. Las cifras son las siguientes:

Población de 6 a 12 años, censada: 2.172. Concurren a las escuelas, 1.596 (72.48 o|o); no concurren pero han ido a la escuela, 91 (4.19 o|o); no han concurrido nunca 485 (22.33 o|o).

Reciben y han recibido instrucción, 1687 (77.67 o|o); no han recibido ni reciben, 485; en resumen: Alfabetos 813 (37.43 o|o); semialfabetos, 874 (40.24 o|o); analfabetos, 485 (22.33 o|o).

A una sorpresa dió lugar el escrutinio de la elección nacional

Los antipersonalistas ganaron en el departamento General Obligado. — Los votos en blanco en La Capital

A las 8.40 horas se reinició el escrutinio de la elección nacional, finalizando la Junta Electoral el departamento General Obligado, donde, contra lo esperado, debido a las cifras de la elección provincial, vencieron los radicales antipersonalistas por doce votos sobre los demócratas.

Las cifras finales del departamento General Obligado

Partido Demócrata .	2770
Alianza Civil	158
U. C. R. de Santa Fe	2782
P. Socialista	545
Otros candidatos . .	18
En blanco	755

En la elección provincial los demócratas obtuvieron 2974 votos y los radicales antipersonalistas no se presentaron a elegir constituyentes. Se ha notado también una buena disminución de los votos en blanco, pues en la elección provincial registráronse 2341, en tanto que en la de diputados nacionales la cifra llegó a 775 apenas.

Los resultados de Iriondo

Los demócratas en la elección provincial obtuvieron 3654 votos, con un amplio margen sobre los radicales que llegaron a 736; las cifras del comicio nacional confirmaron la victoria demócrata.

Los totales de Iriondo fueron estos:

Partido Demócrata .	3669
Alianza Civil	457
U. C. R. de Santa Fe	1151
Partido Socialista .	363
Anulados	49
Otros candidatos . .	20
En blanco	2138

La elección en La Capital

El interés por el escrutinio nacional no es grande, pero se interrumpió la monotonía del acto con la victoria antipersonalista en General Obligado y se avivó la expectativa al iniciarse el departamento La Capital, donde los demócratas se impusieron en la elección provincial por menos de quinientos votos.

En la sección primera se obtuvieron las cifras siguientes:

Partido Demócrata .	513
Alianza Civil	316
U. C. R. de Santa Fe	562
Partido Socialista .	134
En blanco	963

Muy poca diferencia obsérvase entre las cifras nacionales y provinciales; los demócratas han perdido 28 votos y los radicales ganaron 1.

Los votos en blanco aumentaron.

La Junta escrutó también, antes de pasar a cuarto intermedio, el circuito tercero de la 2a. sección, con los resultados siguientes:

Partido Demócrata .	190
Alianza Civil	93
U. C. R. de Santa Fe	204
Partido Socialista . .	71
En blanco	392

Los totales generales hasta medio día

De acuerdo con las cifras suministradas por la oficina de informes de la Junta Electoral instalada por el secretario doctor César Gauchat y atendida por el señor Funes Coll, la posición general de los partidos es la siguiente:

Partido Demócrata . .	26.751
Alianza Civil	3.861
U. C. R. de Santa Fe.	19.187
Partido Socialista . . .	2.560
Anulados	158
Otros candidatos . . .	183
En blanco	14.250

LA OPERACION POR LA TARDE

Primeras 35 mesas de La Capital

Demócratas	1031
Alianza Civil	553
Radicales	1123
Socialistas	272
Otros	79
En blanco	1971

HASTA 50 MESAS DE LA CAPITAL

Posición individual de los candidatos:

Pablo D'Anna (D.) . . .	27.547
Enzo Bordabehere (D.) . .	26.998
Julio Muniagurria (R.) . .	19.971
Joaquín Argoña (R.) . . .	19.959
José Antelo (A.)	4.298
M. Mosset Iturraspe (A.) .	4.293
Maradona (S.)	2.911
Bonaparte (S.)	2.909
Anulados	300
Otros candidatos	349
En blanco	15.765

RESULTADOS PARCIALES DEL Dpto. LA CAPITAL

50 mesas escrutadas hasta las 19 horas:

Demócratas.	1.499
Radicales.	1.371
Alianza Civil.	724
Socialistas.	554
Anulados.	52
Otros candidatos. . . .	122
En blanco.	2.839

Nombramientos en el Departamento del Trabajo

En las últimas horas de la tarde se dió a conocer el decreto de reorganización del Departamento del Trabajo, de acuerdo con el nuevo régimen de dicha repartición.

Para ocupar la presidencia ha sido designado en carácter interino y hasta tanto se constituya el Consejo Superior del Trabajo, el señor Andrés Ayala, con retención de su cargo de jefe de sección en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Otros nombramientos

Asesor letrado, al doctor Bernardo Vázquez, en reemplazo del doctor Leopoldo Aníbal Esquivel, que pasa a secretario y jefe de legislación.

Encargado de organización profesional al señor Francisco Fontanetto, que ocupaba un cargo de subinspector, suprimido.

Encargado de estadística social y director del Boletín al señor Hugo Molinari.

Se asciende a inspector al sub. Vicente R. Villar, en cuyo reemplazo se asciende al señor Félix Garari, recientemente designado encargado de registro de colocaciones, y en cuyo lugar se designa ahora a Justo R. Goncebate, por ascenso.

Encargado de la mesa de entrada del Consejo Superior, al señor Clemente Vera.

Para ocupar la secretaría del Consejo Regional de Rafaela, ha sido designado el señor Gregorio Leytes.

Nuevas influencias descubiertas a la luna

NUEVA YORK, enero 1935 (Interamerican Press). — La luna tiene más efectos sobre la tierra que los que son generalmente conocidos. Un experto en cuestiones de radio es de la opinión que las transmisiones son afectadas por la luz de la luna y ahora se está experimentando con el objeto de determinar con la mayor exactitud posible cuales son los reales efectos, por medio de los cuales las transmisiones son afectadas, muy en particular sobre las de larga distancia.

Bien es sabido que la luz de la luna ha sido considerada por muchos como un tónico para el cerebro; se ha dicho que la palabra lunático ha prevenido de "una enorme tristeza" producida por la luz lunar, según expresa la leyenda. Una mujer que sufrió graves lesiones producida por la caída de un caballo, mientras cabalgaba a la luz de la luna, le fué dicho que en los tiempos en que es de luna llena la mujer tiene la tendencia de ser más rápida y vertiginosa.

En cierta parte del mundo, donde la atmósfera es más clara, se sabe que las gentes toman especiales precauciones por los efectos nerviosos extremados que suelen experimentarse en las lunas extremadamente claras, exactamente como sucede con los efectos del sol en las zonas tórridas.

Hay muchos agricultores que opinan que es la luna la que le da el desarrollo y crecimiento a las semillas, porque germinan más pronto en esos períodos.

Hace algunos años que fué descubierto que el almidón puede ser transformado en pedazos cristalinos, como de azúcar, por el efecto de la luna.

En los antiguos tiempos, los creyentes en las religiones paganas, creían invariablemente en que existía la diosa de la luna y en la actualidad muchos pescadores aseguran que pueden pescar más y mejor cuando la luna está arriba.

Ahora se le ha descubierto esta misteriosa influencia, la cual viene a clarificar muchas cosas que en la apariencia solo eran producto de la exaltada imaginación popular, siempre propensa a lo vago y fantástico. Los estudios que ha hecho H. Munro Fox y otros biólogos, ha demostrado que una gran número de organismos vivientes, particularmente en los animales marinos, exhiben un período lunar en la reproducción. Cierta especie de erizos que viven en el Mar Rojo siempre tienen sus huevos en luna llena. Ciertos gusanos, que viven en los arrecifes de coral del Pacífico, tienen sus huevos una vez al año exactamente en el último cuarto de la luna de octubre.

Instalaciones sanitarias en las proximidades del puente colgante

Uno de nuestros lectores domiciliados en las proximidades del parque Oroño, nos escribe pidiendo que nos ocupemos de la necesidad de hacer instalaciones sanitarias en las proximidades del puente colgante, a fin de que cese el feo espectáculo de personas que satisfacen sus necesidades en el mismo puente, en la escalinata de descenso a la costa del parque, en el tunel para peatones que une el citado paseo con la Avenida Costanera y en otros lugares análogos.

No solo se observan allí feos espectáculos, sino que producen emanaciones y olores que atacan a la salud pública, máxime en estos días de fuertes calores. En vez de ser un lugar de agradable recreo, no es posible pasar por allí a causa de los olores pestilentes.

Creemos, como dice nuestro espontáneo colaborador, que con pocos gastos se podría obtener una obra sanitaria que llene la exigencia del lugar, y sugerimos a las autoridades municipales que traten de dar al público una instalación aunque sea pura y exclusivamente un mingitorio; pero debemos recordar que esta comodidad existía, hace pocos años, en el boulevard Gálvez esquina Vélez Sársfield y hubo que suprimirla a causa de los perjuicios intencionales que producían elementos incultos después de servirse.

Los servicios sanitarios son necesarios en un paraje donde se aglomeran o por donde transitan muchos miles de personas en las horas de la tarde, sobre todo de los días de fiesta. Por eso, es razonable la indicación del vecino que nos escribe.

Traten pues, de estudiar las autoridades, la forma de que las instalaciones sanitarias no puedan ser objeto de actos perjudiciales, abusos,etc., de la gente inculta, y una vez hallada esa forma, llénese la necesidad indicada.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Oscar Lorenzo, hijo de Carlos A. Reinhold y de Teresa Molina. Florencia Noemí, hija de José M. Toledo y de María V. A. Costa. Néstor Alfredo, hijo de Alberto Alessio y de Aurelia Vilches.

Defunciones: Pascual Cámara, argentino, 73 años. Jerónima Cevallo, argentina, 55 años.

2a. SECCION

Domicilio: Sgo. del Estero N. 2463
Horario: de 8 a 12 y de 17 a 19 hs.

Nacimientos: Alfredo Luis María hijo de Atilio Antonio Valenti y de Isabel Adela Zurcher.

Defunciones: María Otto, argentina, 3 años.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Acosta Ignacio, Arnolfo Tiburcio R., Abalos Angel, Borboti Agustín, Bustos Ramón, Colman Ciriaca de, CaCrbonello Ida, Diez Clorinda, Franco Encarnación, Figueroa Sara, Fernández Francisco, Ferreyra Julio, González Isabel, Jachivan Nicolás, Klein M. y Cía., Lozano Justo, Lespeda Ra... Lucero Melitón, Mitata Jacinto ...ma Francisca, Laurenti Bartolo, ...quel de, Ledesma Manuel, Ledes... (certificada), Mariotti Antonio, Misiag Michal, Melchori Hugo, Ma...nacorda Mabella, Muñoz Fernando, Oriolo Oscar Carlos, Pina Ubaida de, Papapico Francisco, Rugeri Juan, Rosi Atilio hijo, Romero Teodoro, Roisetro Tulia, José, Román Eduardo, Rossi María, Silva Marcial, Saizano Leticia, Salas Vicente, Theiler Herminio, Torres Angel (valor declarado), Vial... Florentino y Zaballa Lata ...

En la policía de La Capital se han producido novedades

Ha renunciado el titular de la 2a., fueron licenciados varios funcionarios y se anuncian nombramientos y cesantías

Esta mañana, a las 10 y 30 horas, el señor José Bernardi, comisario de la sección 2a. de policía elevó la renuncia de su cargo al jefe de la repartición, don Filandro Losano, quien le dió curso. Se nos informa que el cargo de comisario vacante le ha sido ofrecido al señor Pablo Menvielle, quien hasta hace pocos días, era sub jefe de la División de Investigaciones.

P. Menvielle

El ofrecimiento le habría sido hecho telegráficamente y el señor Menvielle habría respondido en forma afirmativa.

No se sabe aún cuando se hará cargo del puesto, pues el señor Menvielle se halla pasando una temporada en Arteaga, Dpto. Constitución.

En la fecha ha comenzado a gozar de la licencia que le ha sido acordada, por un mes, el señor Juan Pautasso, comisario inspector de distritos. Mientras dure la licencia pasará a ocupar el cargo el señor José Ignacio Bergallo, comisario de la sección 4a.

A su vez el secretario de la repartición señor Adero Enzo Marchetti, con retención del cargo, atenderá el despacho de la seccional 4a.

De fuente que merece fé nos ha llegado la noticia de que el domingo comenzará también a gozar una licencia, no se sabe por cuánto tiempo, el señor José Galán, Comisario de Ordenes de la repartición.

Se asegura que lo reemplazaría el señor Antonio Nevott, Jefe de Investigaciones.

También nos informan que le será acordada una licencia al comisario de la sección 6a. de policía señor Quignard.

De un momento a otro ha de aparecer el nombramiento de comisario del señor Félix Bello, ignorándose si lo será de la sección 5a. de policía.

También se asegura que aparecerán los de subcomisarios, para los que habrían sido designados los señores Francisco Courault, Manuel Alonso, que está a cargo de la comisaría de Laguna Paiva y Ventura Farías, comisario interino de la sección 5a.

¿ACCIDENTE O TENTATIVA DE HOMICIDIO?

Un menor de 11 años

Esta tarde a las 18 y 30 horas el menor Alberto Raúl Martini, de 11 años de edad, concurrió a la playa de maniobras del F. C. C. A. y después de disparar un tiro al aire, se disparó casual o intencionadamente, un balazo en una pierna.

Anteriormente el menor tuvo un disgusto con sus padres que se domicilian en calle Avellaneda a la altura de 4400.

Se supone que el menor atentó contra su vida, pero no se tienen al respecto noticias seguras.

El revólver pertenece a la familia del muchacho.

VISITA DE FUNCIONARIOS

Esta tarde se trasladaron a Videla, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, acompañado por el subsecretario señor Camilo Muniagurria.

Dichos funcionarios regresaron en las últimas horas de la noche.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 1o. — En el sorteo verificado esta tarde por la Lotería de Beneficencia Nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos moneda nacional, el número:

13150

Y con los premios menores los números: 17872; 21110; 16401; 12675 [illegible]; 23963; 4086; 7320; 8111; 10851 20858; 22066; 23317; 1080; 1210; 1421; 1848; 3237; 5846; 7280; 8794; 11049; 21343; 21652; 23265; 23300; 23395; 24325 y 24518.

De tres cuchilladas hirieron a un hombre, anoche

La seccional cuarta de policía tuvo conocimiento anoche, poco antes de las 22 horas que, en la casa de calle Moreno 3750, habían herido a una persona allí domiciliada. Iniciadas averiguaciones, las autoridades comprobaron de que en efecto, Nicanor González, de ... años, había sido atacado por una persona en circunstancias que se procura esclarecer. El herido fué inmediatamente conducido a la Asistencia Pública donde, al practicarle la primera cura, comprobaron que presenta una cuchillada en la mano derecha a la altura de la muñeca a la que le aplicaron 8 broches; tiene otra herida en la mano izquierda en la que le aplicaron cinco broches y una tercera que no reviste la gravedad de las anteriores. Después de atendido el herido fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado y pudo interrogarle el sumariante de la ... Manifestó la víctima del hecho que poco antes había sido atacado por su vecino Justo González, de ... años de edad, albañil, domiciliado en Moreno 3751. El acusado, que ha sido detenido, niega la acusación. La policía prosigue diligencias tendientes a dejar el hecho aclarado. De la novedad se dió cuenta esta mañana al juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Accidente a un ciclista

El ciclista Luis Campagnoli, de 20 años, resultó lesionado esta tarde poco antes de las 17 y 30 horas. Circulaba por calle San Jerónimo hacia el sur, cuando al llegar a la de Junín fué embestido por el automóvil chapa 2027 guiado por Alfredo Benegas. A raíz del percance Campagnoli resultó con lesiones en el brazo derecho de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional tercera tiene a su cargo las actuaciones.

Fué embestida por un ómnibus

Esta mañana, a las once horas, en circunstancias que la señora Ana de Courel, de 60 años iba a atravesar la calzada frente a la finca señalada con el número 2317 de Avenida Freyre, fué embestida por un auto - camión de la letra D. No. 7. A raíz del percance la anciana resultó con heridas leves en el rostro de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Después fué trasladada a su domicilio calle Saavedra 2175. Intervino la 6a.

Sufrió un percance anoche una señora

Frente a la casa de calle Francia 2368, sucedió anoche a las 23 y 30 horas un accidente, del que resultó víctima la señora Ana de Mehaudi, allí domiciliada. Un hijo de la nombrada llamado Samuel, guiando el automóvil chapa 107 de Monte Vera trató de detenerse frente a la finca, cuando sin darle tiempo a ello, la anciana abrió la portezuela con ánimo de descender. En esas circunstancias cayó y se causó lesiones en el hombro derecho las que, a juicio del Dr. Fernández no son de gravedad. La seccional sexta de policía tiene a su cargo las actuaciones.

NO SE CONCEDIO EL PASE

Le ha sido denegado a Raúl Martínez

En su reunión de anoche, la Asociación Rosarina tomó en consideración el pedido de pase a favor del club Unión, solicitado por el jugador Raúl Martínez del club Sparta. Esta entidad se opuso a la concesión del mismo y la Asociación procedió en consecuencia.

Raúl Martínez había actuado en un match amistoso por Colón, haciéndolo luego en Unión, con buen éxito.

PARTIERON A PARANA

Los tennistas porteños se fueron esta mañana

Esta mañana se ausentaron a Paraná los destacados "tennismans" Robson, del Castillo, Echeverría y López Pelliza.

Ayer jugaron algunos encuentros que tuvieron estos resultados:

Vallejos y Seaton vencieron a Echeverría y López Pelliza por 6|4.

Robson venció en singles a del Castillo por 6|3 y 6|6. Como se ve se empató el segundo set.

Seaton - Vallejos perdieron frente a del Castillo y Zanni por 6|1.

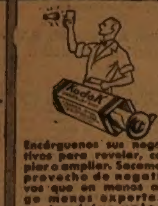
Se realizó finalmente una exhibición entre Seaton y Escudero.

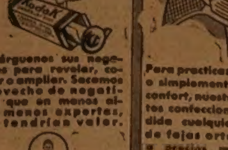
HABRIA RENUNCIADO EL ENTRENADOR DE UNION

El motivo

De fuentes generalmente bien informadas recibimos esta tarde a última hora el anuncio de que el entrenador de Unión, señor Gilli, había presentado la renuncia de su cargo.

Por otro conducto se nos anunció también que su dimisión estaría motivada por recientes medidas adoptadas por la C. D. xeneize.



Las excursiones de los escolares

Niños entrerrianos acaban de realizar una jira vigilados por sus maestros. En la Capital Federal se les atendió con la deferencia que los niños merecen, y ellos han regresado convencidos de que el mundo está poblado de buenas intenciones y mejores actos.

Por sentimiento nacionalista debemos celebrar que la jira de los alumnos señalados haya sido un grato paseo; pero el hecho deja una enseñanza que debe ser aprovechada en favor de la salud física y moral de la infancia. Nos referimos a la conveniencia de que ante la nación y las provincias se establezca un sistema que permita una temporada de mar o de sierras, o de llanuras, a todos los niños argentinos.

No puede ser imposible a nuestra república la organización de un régimen de ayuda a los niños, cuando otros países de menores posibilidades financieras y económicas lo tienen perfectamente aplicado, y está rindiendo beneficios realmente apreciables. Italia, por ejemplo, y Bélgica y Noruega, los escolares disfrutan de ventajas que a la postre son capitales cuyos intereses gozará la nación. La infancia sana de cuerpo, evita gastos de hospitales, y es una herencia magnífica que gozará el hombre. Bien calculado, es probable que la estada de veinte días en un lugar de descanso y de ambiente medical costará menos que las jiras, porque la organización de lo primero puede efectuarse sobre bases ciertas, mientras que lo segundo estará ocasionado a sorpresas.

No es de ahora que se piensa en la conveniencia de ofrecerle a los niños una temporada de campo, de montaña, o de mar. Prueba de ello es que se cuenta ya con diversas colonias; pero indudablemente hace falta un plan de conjunto, que beneficie al niño de Salta como al de la Patagonia. No es posible aceptar la idea de que el beneficio infantil debe estar en relación directa con los recursos oficiales o sociales que cuentan las localidades en particular; en punto al respeto que deben merecer los niños argentinos se debe proceder con criterio de unidad nacional. Los gastos pueden ser costeados con recursos especiales establecidos en todo el país, de suerte que niños de las catorce provincias y de todas las gobernaciones obtengan los mismos cuidados, y puedan relacionarse con sus compatriotas distantes.

Este problema de carácter social, contiene en sí todos los motivos que pueden justificar una acción administrativa o legislativa previsora. Se sabe por ejemplo, que millares y millares de niños que habitan en el norte, están marcados por una o varias enfermedades que desaparecerían mediante un buen régimen higiénico. El país lo sabe, pero se cruza de brazos, deja hacer y deja pasar, olvidado que las enfermedades no se detienen en el hogar de un vecino, sino que corren y aceleradamente hacia todas las puertas y penetran con el derecho que acuerda el descuido o la indiferencia de quien debe cuidar la propia salud.

Es indiscutible que en la Argentina los niños despiertan simpatías. Se les acoge con sumo agrado, pero se les brinda lo inútil costoso en cambio de lo útil barato. La reacción debe provocarla en primer término la escuela; a cargo de ella es justo que esté la campaña civilizadora y saludable. El pueblo la acompañará con optimismo y convencido de que se trata de cumplir un elevado deber, que toca tanto a la cultura, como a la conservación de la especie.

Repetimos que la organización y realización de un buen plan de sanidad infantil, no puede ser caro ni dificultoso; quizás sea más una cuestión de buena voluntad que de pesos; y aun si lo último fuese lo esencial, se puede reconocer por adelantado que sería dinero invertido concienzudamente.

La vida económica y moral en el Chaco santafesino

Dos asuntos que deben interesar de inmediato al P. E. de la provincia

EL CAMINO — LA FORESTAL

En la edición de ayer de este diario apareció una correspondencia de Jobson, la que por los asuntos que trataba debe ser motivo de una especial atención del P. Ejecutivo de la provincia.

Figuraba en la misma una referencia a la iniciación de los trabajos en el frigorífico de Santa Elena. La zona, manifestaba el corresponsal, ha sufrido graves perjuicios debido a la paralización del citado establecimiento. La reapertura de la fábrica se deseaba vivamente. Los ganaderos se muestran optimistas y suponen que volverán a ser favorecidos por las adquisiciones de piezas destinadas a conservas.

La manifestación que señalamos puede y debe servir como punto de partida para un acto de gobierno. Si, pues, hay un beneficio de posible atracción, nada más lógico que estimularlo hasta el punto compatible con los intereses públicos y fiscales, en otras palabras, servir prudentemente a las empresas que sirven a la colectividad.

Este asunto, respecto del cual varias veces se ha ocupado "El Litoral" es de alta importancia en estos momentos críticos para la economía de una gran zona provincial, y por lo mismo se justifica que se pida la colaboración del gobierno a fin de que se establezca una constante de compensaciones, lo que no requiere mucha ciencia para cubrirle vía.

Otro de los asuntos tocados por el corresponsal se refiere a la construcción del camino de [illegible] cuyo trazo hasta Reconquista por lo menos, el diputado nacional señor [illegible] ha opinado en el sentido de que Santa Fe y Resistencia deberían unirse por un camino de [illegible], con lo cual también Corrientes se vincularía comercialmente a la capital santafesina. Hay, pues, un aporte de juicio que el P. Ejecutivo de la provincia no debe echar en saco roto, porque lo ha expresado un ciudadano profundo conocedor de las necesidades del medio, que desempeña una función pública importante, y milita políticamente en el partido en que figura el propio gobernador.

La zona que corre desde San Justo a Reconquista paga religiosamente el impuesto a la nafta. Es pues, de absoluta justicia que participe de los beneficios previstos en la ley de vialidad; no se trata de lugares carentes de ambiente civilizado, antes por lo contrario, enlaza localidades de gran desarrollo comercial y social. Los vecinos se aprestan a solicitar una resolución que extienda la obra realizada hasta San Justo, pero mientras el vecindario trata de aumentar la importancia moral y económica del lugar, el P. Ejecutivo no dice esta boca es mía. Los partidos y los caudillos y caudillejos no dejan cosa mala por hacer: si calculan que conquistarán votos aunque sean venales; pueden obtener la consideración pública por medio de iniciativas útiles en la colectividad. Ahí tiene la ocasión el gobierno de penetrar en el espíritu de la zona chaqueña. Pida, reclame, exija de la Dirección de Vialidad la construcción del camino a que nos referimos y habrá demostrado que sabe llegar al Chaco por vías dignas del progreso y en el recorrido se verá aclamado por millares de ciudadanos trabajadores que tienen perfecto derecho a gozar los dineros que invierta en impuestos de caminos.

La Forestal

La noticia era alarmante. 21 contratistas de La Forestal habían parado sus respectivas tropas de carros, lo que fué tomado como indicio de que cerrarían las fábricas. Hemos tratado de saber lo que había de cierto. No se nos escapaba que el cierre de los establecimientos daría lugar a un drama económico en la zona. Las informaciones aquí obtenidas limitan la importancia de lo ocurrido.

En Villa Guillermina la paralización durará sólo un mes, durante el cual se efectuará la limpieza habitual todos los años. El 1o. de marzo reanudará sus actividades. Tartagal ha detenido los contratos temporariamente por exceso de madera; en breve reiniciará la labor.

Esta noticia la publicamos a fin de informar a los pobladores de la zona, quienes se mostraban ya alarmados por lo que podría ocurrir.

Un periodista acusado de desacato

Por un artículo sobre el fusilamiento del cabo Paz

Conforme a la noticia que aparece en la sección correspondiente, el señor juez federal, a pedido del señor procurador fiscal, ha ordenado el procesamiento y detención de un periodista santafesino por la publicación de un artículo referente al fusilamiento del ex-cabo Paz. Le procesa por desacato al presidente de la república.

En estos tiempos la profesión de periodista atrae la atención de las autoridades, más no para juzgar la importancia de la colaboración que la misma presta a la organización política, jurídica o financiera del país, sino para catalogar a los diarios entre opositores u oficialistas, o de pretensiosos si sirven éstos al interés público con prescindencia absoluta de los compromisos de campanarios.

No queremos decir que la detención del periodista aludido tenga por causa determinante el color político del diario que dirije, pero sí afirmamos, con el artículo incriminado a la vista, que el proceso que se le sigue contraría abierta e injustamente a la tradición de la república en orden a las manifestaciones escritas. En el régimen imperialista se estila colocar al representante de la nación en la categoría de divinidad, y por lo tanto se establece que la persona del emperador "es sagrada". En la república los ciudadanos deben respeto a la investidura que confiere el pueblo, pero es preciso no confundir la apreciación de un acto y la dirección que toman las ideas de crítica, con el delito de desacato, porque éste tiene para la conciencia del hombre ciertos signos inconfundibles.

En síntesis, el artículo inculpado pone al presidente de la nación de frente a su confesado sentimiento religioso, y le recuerda que hay un mandamiento cristiano que ordena: "No matar". Alrededor de este concepto gira la opinión del periodista, y el señor procurador, y el señor juez, entienden que se ha cometido un delito previsto y castigado por el Código. Respetuosos como somos, y como debe ser todo argentino, por las resoluciones de los jueces de la Constitución, doblamos la hoja, pero antes diremos que entre la comisión de un delito y la expresión de un juicio provocado por la emoción que produce la aplicación de la pena de muerte, bien puede haber un periodista digno de respeto para sus conciudadanos y los magistrados.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL
(Comité Nacional)

Ayer se reunieron en esta ciudad los señores doctor Julio A. Busaniche, Antonio Habichayn, Carmelo Piedrabuena, José Lo Valvo, Alejandro B. Nogués y Alfredo Grassi, miembros de la comisión especial que designó el Comité Provincial, para que preparasen un ante-proyecto de reformas a la Carta Orgánica.

La comisión terminó su cometido y elevó el ante-proyecto a consideración del Comité Provincial, que se reunirá para estudiarlo, el día 9 del mes corriente a las diez horas en el local de "La Chinesca".

El presidente del comité, doctor Miguel Angel Cello, ha convocado a la Convención Provincial, cuerpo que deberá resolver en definitiva las reformas propuestas. La Convención ha sido citada para el día 17 del mes en curso, a las 15 horas.

Actividades de la Unión Radical

El próximo domingo, a las 21 horas se llevará a cabo en la plaza España San Luis y Humberto 1o., una concentración organizada por la Unión Radical y en la que harán uso de la palabra varios oradores.

Según informaciones que suministra la agrupación mencionada, el acto tiene por objeto iniciar una "campaña de protesta contra la actual administración comunal", para hacer conocer al pueblo la situación de la Municipalidad.

Esta campaña, igualmente, se llevará a cabo en todos los comités seccionales y de distrito "a los efectos de conseguir que el gobierno o la Legislatura tomen una medida radical para terminar con los abusos y desmanes que sufre el municipio".

Acción Nacionalista Argentina

Tendrá lugar esta noche a las 22 horas en el local de la Filial Santa Fe, Humberto 1o. 2241, 2o. piso, la conferencia quincenal de extensión nacionalista.

Hablará el señor Gustavo Reigchjols, quien disertará sobre "Las lesiones y su rol como elemento [illegible] de las [illegible] corporaciones".

La Junta Ejecutiva invita a sus afiliados y simpatizantes y a los legionarios a asistir a este acto.

El problema de los menores delincuentes

Hace pocos días consignábamos una noticia apenante. Dos menores — 13 años uno, 12 escasos el otro — habían substraído dinero de un comercio y fueron detenidos horas más tarde, con casi todo el producto del delito encima, a la salida de un biógrafo. Semanas atrás, la policía de investigaciones estuvo varios días preocupada en el esclarecimiento de una serie de robos que cometía una banda de menores en los alrededores del mercado central. Como se ve, la periodicidad de estas informaciones obligan a creer que, tal como lo tenemos dicho, la sociedad contempla con demasiada indiferencia el problema de los menores delincuentes pues permite que se reproduzcan estos casos de raterías por niños que se encuentran en edad de formación espiritual. El abandono de las criaturas en las calles, la fruición con que los párvulos asisten a las exhibiciones cinematográficas crudamente realistas, y ese instinto gregario que los lleva a formar bandas, son circunstancias que facilitan sus incursiones en el campo delictuoso. Mientras el Estado no cuente con establecimientos adecuados para la guarda de niños desvalidos, y la sociedad no resuelva sacrificar algo de lo suyo en procura de fomentar la existencia de entidades educacionales de la niñez, el problema subsistirá en todos sus pavorosos términos.

Nuestra ciudad demuestra un deplorable atraso en este terreno. Salvo escasos establecimientos religiosos, de capacidad reducida y que reciben magra ayuda de la provincia, no contamos con otro local para la guarda de menores desvalidos que el Reformatorio, acerca de cuyas condiciones generales no es el momento de expedirse. Como es sabido, el Reformatorio es un establecimiento proyectado con vistas a una organización fronteriza con el penal; además, su capacidad está limitada a las necesidades de los reclusos y, en realidad, no deben destinarse a él a los niños simplemente abandonados. Por lo que respecta a niñas, la situación es peor, y alguna vez hemos sido testigos de las peregrinaciones a que se ven sujetos los defensores en procura de un local para albergar las criaturas que se encuentran a su disposición.

Los esfuerzos desarrollados últimamente ante las autoridades gubernativas y legislativas, fueron fructíferos en el sentido de que se destinara una partida de 8.000 pesos para construcción de un local en Kilómetro 11, donde se alojará a los menores actualmente albergados en el Reformatorio, destinando éste a la guarda de niños desvalidos, según un plan que hace algún tiempo explicamos detalladamente. Esto será algo, pero es casi innecesario decir que no basta. El problema de los niños abandonados y de los menores delincuentes es vastísimo, y no se ha de resolver con un local cuyo costo está calculado en 8.000 pesos. Celebramos, sin embargo, la iniciativa. En todo caso su éxito demuestra la existencia de una corriente que tiende a favorecer la insistente prédica encaminada a evitar el espectáculo del niño que delinque.

SOLICITADA

Con pedido de publicación se nos ha entregado la carta que va más abajo. El asunto que trata, ya ha sido debatido lo bastante; accedemos a la publicación pero entendemos que ya ha terminado la cuestión.

"Santa Fe, 1o. de febrero de 1935 — Señor Director del diario "El Litoral".

Le ruego la publicación de las líneas que siguen que no tienen otro fin que el de dejar la verdad en su lugar.

Un concejal me escribe una carta abierta, diciendo que contesta una mía, y yo no le he dirigido a ese señor como particular, ni abierta ni cerrada ninguna carta. Dirigí al cuerpo de que forma parte una nota, acompañando al proyecto de código municipal que devolví, haciendo entrega de él al secretario señor Rosas Leiva, horas antes de salir publicada la nota.

Si cuando los concejales y el público se han enterado de la nota, ya ella estaba con el proyecto cuya devolución se me pidió tan estruendosamente en poder de uno de los secretarios del concejo ¿con qué fin se ponen en la carta abierta esas reiteradas incitaciones a que devuelva lo ya devuelto?

Señor Director: nunca para mí el hecho de militar en campos políticos opuestos servirá de incitación a valerme de tales armas para atacar a un adversario, por más que el público que quiera confrontar la verdad con lo que se dice, verá una vez más confirmado el dicho de Lucio López de que los tachos meten más bulla cuando más vacíos están.

Saludo al señor Director atte. — *Publio Benuzzi*.

Otro día de intenso calor ha sido el de hoy

La temperatura máxima a la sombra subió esta tarde a 39 grados y 8 décimos

EL ESTADO SANITARIO

Anoche se mantuvo muy alta la temperatura y el vecindario buscó alivio en las playas, plazas y paseos públicos, en los patios y en las veredas de las calles, permaneciendo levantado hasta altas horas. El calor no hacía posible el descanso en el interior de las habitaciones.

Hoy amaneció el cielo salpicado de nubes que de paso eclipsaban el sol, produciendo la impresión de que el día no sería tan caluroso como el de ayer. Más tarde el cielo quedó completamente despejado y los ardorosos rayos de sol levantaron la temperatura.

Pronto se notó en la ciudad, como ayer, escaso movimiento. Los servicios públicos se realizaban normalmente. Pero por las calles circulaban solamente las personas que debían hacerlo por absoluta necesidad; las que no se hallaban en este caso, no salían ni a pié ni en vehículo. A medio día, la ciudad tenía un aspecto solitario.

El viento dominante fué del Oeste, variando de dirección a ratos, lo que contribuyó a evitar que la temperatura subiese más que ayer. La presión atmosférica se mantuvo normal, lo que hizo más soportable el calor reinante.

La ola de calor ha disminuído de intensidad sofocante no solo en Santa Fe, sino en una vasta extensión del país. Las noticias de Buenos Aires anuncian que hoy ha descendido notablemente la temperatura.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 23o. y la máxima de 39 grados y 8 décimos, hasta las 15 horas, no subiendo después. El barómetro marcó 61 mms.

El calor y el estado sanitario

Tanto en la Dirección de Higiene de la provincia como en la Administración Sanitaria y Asistencia pública, donde solicitamos datos sobre el estado sanitario, se nos informó que es bueno en la campaña y en el municipio, no existiendo actualmente epidemias ni denuncias de casos pestosos.

Los intensos calores, sentidos en toda la provincia no han alterado el buen estado sanitario, pero si aquellos persistiesen algunos días, podrían influir perniciosamente.

Por su parte, la Administración Sanitaria está tomando medidas preventivas. Esta mañana se realizó una reunión del personal de la Oficina Química e Inspección Veterinaria, dictándose a los inspectores, nuevas normas a los fines del control y de la inspección de substancias alimenticias, helados, bebidas, etc., desarrollando una intensa y eficiente labor en estos días de grandes calores.

CASA GRIS

Ministerio de Gobierno

Ayer se trasladó a Videla el Inspector General de Jefaturas señor Teobaldo Garibaldi, quién llevó a la firma del Gobernador, numerosos decretos de los ministerios.

Por la secretaría de Gobierno se informó que se han firmado las reorganizaciones del personal, de acuerdo con las disposiciones del nuevo presupuesto; corresponden a las reparticiones siguientes: Cárceles de Coronda, Rosario y Santa Fe, Dirección de Higiene, Inspección General de Jefaturas y Jefaturas de Castellanos, San Martín, Vera y Constitución.

En la Inspección de Jefaturas se deberá designar un nuevo funcionario, pues se ha creado en el presupuesto el cargo de sub-inspector.

La reorganización policial

Oficialmente se ha informado que el lunes o martes de la semana venidera aparecerá el decreto de reorganización de la policía de La Capital, y se ha confirmado que se producirán novedades de importancia en la repartición.

Designaciones

Ha sido designado, en comisión, secretario interino del Directorio de Obras Públicas, al actual jefe de la sección Contribución de Mejoras, ingeniero Víctor B. Nicoli, con retención de su cargo.

—También en comisión ha sido designado el sub-contador general don Domingo Capovilla, para que organice la sección Contaduría de la Dirección de Obras Públicas.

La vialidad en la provincia

Encuéntrase en ésta, el señor José María Cartelli, funcionario de la sección Contabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, quien trae la misión de inspeccionar los libros de la contaduría, para comprobar las sumas invertidas en vialidad durante los años 1933 y 1934 a los efectos del prorrateo de los fondos que el Gobierno Nacional hace en virtud de la llamada "ley de ayuda federal".

La despedida de los conscriptos de la clase de 1913

Ceremonias realizadas en el Regimiento 12 de Infantería y en el Distrito Militar No. 36

La despedida de los conscriptos de la clase de 1913 que aun quedaban en el Regimiento 12 de Infantería y que se realizaba ayer a la hora de entrar en máquina la edición, fué una ceremonia sencilla y emocionante, que se prolongó hasta las 20.30 horas.

Todo el Regimiento había formado en la gran cancha de foot ball, con uniforme de brin. Los salientes vestían de civil, algunos de ellos al uso de nuestra campaña, con bombachas blancas y botas coloradas. En el centro de la cancha se había situado el abanderado, presentando la bandera del Regimiento. Igualmente se hallaban en el centro, el jefe y oficiales. La Banda ejecutó varias marchas patrióticas y el Himno Nacional.

El comandante del Regimiento, teniente coronel Perlinger, dirigió la palabra a los jóvenes que se despedían para regresar a sus hogares después de haber servido a la patria. En seguida desfilaron uno por uno ante la bandera, saludándola militarmente y besándola.

Terminado este acto, los soldados de 1913 se despidieron de los oficiales y suboficiales, estrechando uno por uno sus manos. Todos estaban emocionados y expresaban el sentimiento que les producía la separación.

La Banda tocó en honor de los jóvenes que partían, la marcha de San Lorenzo y al finalizar, uno de aquellos de apellido Mendoza, subió a una mesa y recitó una poesía dedicada al bizarro y glorioso Regimiento 12 de Infantería. Fué felicitado y aplaudido.

Acto seguido, los ciudadanos que se despedían dieron hurras al Regimiento 12, a su jefe, teniente coronel Perlinger, a varios jefes y oficiales, vitorearon a la patria e hicieron manifestaciones en honor del Ejército. El teniente coronel Perlinger los felicitó por su conducta y ellos contestaron en coro que están siempre prontos para servir a la patria.

Otra marcha ejecutó la Banda, terminando la ceremonia.

Anoche y esta mañana regresaron todos los conscriptos a sus hogares.

En el Distrito Militar No. 36

Ayer fueron dados de baja los conscriptos de la clase de 1913 que prestaban servicio en el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta capital.

Esta mañana concurrieron todos a retirar sus libretas y a despedirse del personal y de los conscriptos que han entrado este año. Presentaron sus saludos al jefe y oficiales, finalizando a mediodía la ceremonia.

El nuevo jefe del Distrito 36

Mañana se ausentará a la Capital Federal el nuevo jefe del Distrito Militar No. 36, teniente coronel Rodolfo Gómez, quien regresará el lunes o martes próximo, con su familia, para radicarse en esta ciudad.

MUNICIPALES

Pedido de mejoras

Una comisión de vecinos del barrio Nueve de Julio se apersonó esta mañana al intendente municipal, Dr. Menchaca, solicitando mejoras para aquel núcleo de población. El intendente los atendió con deferencia, prometiéndoles ocuparse del asunto e indicándoles la conveniencia de que concreten su pedido por nota.

Instalaciones y medidas de seguridad en el balneario del "Quillá"

La Intendencia Municipal se dirigirá por nota a la Subprefectura Marítima, solicitándole que tome medidas contra los conductores de lanchas que invaden los balnearios como "El Quillá" o navegan frente a los mismos a velocidades muy altas, creando muchos peligros para los bañistas, sobre todo para los niños.

El encargado de la Sección Plazas y Paseos, señor Félix Porta, y el jefe de los Talleres de la Maestranza, señor Pedro Genaro, esta tarde concurrieron a la costa del Quillá, el primero para planear la construcción de un parque y el segundo para colocar la balsa que utilizarán los bañistas.

Línea de ómnibus a la playa de Villa María Selva

La Intendencia autorizó a la empresa de ómnibus concesionaria de la línea D, para realizar un servicio de transporte de pasajeros por la calle Martín Fierro (antes 28 Sin Nombre), desde la avenida General Paz hasta la playa de la laguna Setúbal; expendiendo boletos de combinación con el resto de dicha línea.

La ley de teléfonos

Dos hechos acaecidos últimamente han tenido la virtud de llamar poderosamente la atención acerca de la urgencia con que debe dictarse una ley nacional de teléfonos, que regule las relaciones entre las compañías que explotan el servicio y sus abonados, no sólo con respecto a las tarifas, sino que también señale concretamente los límites en que deben desenvolver su acción todos los organismos telefónicos. Aquellos hechos, si bien obedientes a causas distintas, tienen el mismo origen, cual es de la falta de una reglamentación que dirija esos importantes servicios. Uno de esos hechos se relaciona con nuestra provincia y se refiere a los desorbitados e inconsultos impuestos que aplican algunas comunas a las compañías telefónicas; el otro, de alcances más vastos y de raíces más hondas, ha ocurrido en la provincia de Entre Ríos, donde numerosos abonados de teléfonos realizan periódicas asambleas en que se exteriorizan resistencias al sistema de tarifas imperantes en esa jurisdicción.

Por un lado, pues, las compañías telefónicas denuncian las expoliaciones de que pretenden hacerlas víctimas algunas comunas, y por otro los abonados, a su vez, afirman ser expoliados por las compañías. El Estado tiene en sus manos un medio sencillo de remediar tales situaciones que conspiran contra el eficaz servicio de los teléfonos, dictando la ley, insistentemente reclamada, no sólo por aquellos cuyos negocios o actividades dependen de las comunicaciones telefónicas, sino por las mismas compañías. Nuestro país se encuentra en evidente retraso en materia de legislación de comunicaciones. Muchas empresas explotan servicios concedidos precariamente, por decretos y, como en un caso muy reciente, deben levantar sus líneas a la menor conminación; otras gozan de franquicias excesivas, que fueron toleradas en su la época de la concesión, pero que son irritantes actualmente, y no pocas, por fin, provocan continuos conflictos con el público. Otro tanto ocurre con el servicio de radiocomunicaciones, reducido, por ahora, a las emisiones de broadcasting que, como se sabe, sólo dependen de la Dirección de Correos y Telégrafos, sin que una organización legal permanente les señale sus derechos y sus deberes.

Si, como ocurre en otros aspectos de nuestro sistema legislativo, fueran las provincias las encargadas de dictar leyes de teléfonos, podrían explicarse estos atrasos y la evidente anarquía reinante en materia de esta clase de comunicaciones. Pero, siendo indiscutible que corresponde al poder federal legislar en ese terreno, pues sus atribuciones figuran entre las implícitamente delegadas por las provincias, es inconcebible la demora en que han incurrido los legisladores que durante años pasaron por el Congreso sin prever que llegaría el momento en que fuera menester contar con el instrumento legal que organice el servicio telefónico. La situación actual, creemos, no puede prolongarse. Ni las compañías ni el público están en condiciones de continuar relacionadas sin normas expresas que establezcan las obligaciones y derechos de cada una. Tarifas, impuestos, quejas, etc. serán fuentes de innúmeros conflictos mientras esa ley no se dicte.

Junta Central de Elecciones

Reasumió la presidencia el doctor H. Gambino

Hoy ha reasumido la presidencia de la Junta, el doctor Humberto Gambino, que con motivo de la feria judicial de enero, habíase ausentado de esta capital.

Desempeñó sus funciones el vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial doctor Ignacio Leiva.

El envío de credenciales— Esta mañana ha iniciado la Junta el envío de las credenciales a los diputados constituyentes electos. También le fueron remitidos los diplomas a los diputados electos a la Legislatura por San Javier y por Rosario.

Los infractores— El personal de la Junta ha iniciado la preparación de las listas de los ciudadanos que no han omitido el voto en los comicios del 13 del mes último.

La gran cantidad de infractores hará demorar la mencionada tarea y una vez preparadas las nóminas, serán elevadas a la justicia para el pago de la multa correspondiente.

El capítulo de cargos contra el intendente

Será entregado a la justicia

El vice presidente del Concejo Deliberante, señor Eradio Doce, actualmente a cargo de la presidencia de ese cuerpo, ha firmado hoy la nota que se adjuntará al capítulo de cargos formulados contra el intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, aprobado por dicho Concejo y que será elevado a la justicia.

Por consiguiente, cumpliendo una resolución del cuerpo, probablemente mañana será presentada al juez de instrucción en turno, doctor V. Palamedi, la denuncia contra el jefe del Departamento Ejecutivo, acusándolo de violación de leyes, ordenanzas y la Carta Orgánica Municipal, incumplimiento de disposiciones de ésta y malversación de fondos. Se agregan al capítulo de cargos, los informes sobre la investigación practicada en la Contaduría y la Tesorería de la Comuna.

Sesiones extraordinarias

Entre los concejales circula la versión de que el cuerpo de que forman parte, será convocado en breve a sesiones extraordinarias para tratar, entre otros proyectos, el de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1935.

En el Departamento Ejecutivo se informa, sin embargo, que el Concejo no puede ser convocado hasta marzo, fecha en que estarán organizados y en funcionamiento el Tribunal Municipal y la Caja de Ahorros.

El Código Municipal

En la secretaría del Concejo Deliberante se informa que el ex concejal doctor Publio Benuzzi devolvió ayer el Código Municipal cuya devolución le fuera requerida el día anterior.

Los fondos de los Consejos Escolares

El Ministerio entregó los correspondientes a enero

Días atrás el Ministerio de Hacienda dió a conocer las normas para el cumplimiento del artículo 1 de la ley de presupuesto referente a la retención por el Banco de la Provincia, del 25 o|o de la recaudación, destinado el producido al pago de las asignaciones a los Consejos Escolares.

No ha habido tiempo desde la aparición del decreto que mencionamos, para enviar a los Bancos las planillas de asignaciones, y por lo tanto, no se podrían hacer las retenciones correspondientes, y para evitar el retraso del pago de sueldos al magisterio, ha dispuesto el Ministerio que la tesorería, previa intervención de la contaduría, entregue los fondos correspondientes al mes de enero, directamente.

Se han entregado hoy esos fondos, que en total alcanzan a pesos 895.833.35, en esta forma: Banco Provincial de Santa Fe, 311.643 [illegible] pesos; de Rosario, 507.940.82; y de Rafaela, 76.250 pesos.

Los embarques en el pue[rto] local durante el año 1934

Se ha dado a conocer una detal[lada] e interesante estadística c[on]feccionada en la Sección Muell[es] y Depósitos

LOS PRODUCTOS FORESTAL[ES]

Una interesante estadística ha confeccionado en la Secc[ión] Muelles y Depósitos de la ad[mi]nistración del puerto, sobre [los] embarques efectuados desde el [1o. de] enero hasta el 31 de diciem[bre] de 1934.

La cantidad total de cere[ales] puestos a bordo durante el [año] pasado, según dicha estadística [se] eleva a 682.537.475 kilogram[os,] correspondiendo las siguientes [can]tidades por renglón:

Lino	135.545.0
Trigo	344.782.2
Maíz	179.224.1
Afrecho	5.677.8
Afrechillo . . .	5.422.2
Algodón	2.813.2
Harina	6.659.3
S. de Girasol . .	223.2
Centeno	1.287.0
	682.537.4

El volumen de los embar[ques] ha sido superior al que se co[nsig]na en las estadísticas de la e[xpor]tación de cereales, lo que [se ex]plica por haber quedado en [el] puerto, fuertes partidas carg[adas] al expirar el año pasado.

Se consignan en cuadros [esta]dísticos aparte, los datos de [que] nos ocupamos a continua[ción] igualmente de interés des[de el] punto de vista del movimient[o co]mercial.

Productos forestales y otr[os]

Hay actualmente dos veler[os y] un vapor de ultramar efectu[ando] embarques de productos fores[tales] con destino a Europa.

Difícil es prever si en el pr[esen]te año, los embarques de pr[oduc]tos forestales superarán a lo[s de] 1934, en tonelaje; pero el añ[o] ha iniciado bien.

Según una estadística confe[ccio]nada por el jefe de la Sección [Mue]lles y Depósitos de la admini[stra]ción portuaria, el año pasad[o se] embarcaron 115.252.700 kilogr[amos] de productos forestales, distr[ibui]dos así: tanino, 31.483.380; ro[llizos] de quebracho colorado, 81.770[...]; rollizos de algarrobo, 20.000; [...] de quebracho, 1.960.240 kilogra[mos].

Se embarcaron, además 15[...] kilos extros de Malta, 1.54[...] de caseína, 446.488 de tractor[es] 12.014 de inflamables.

Todos estos embarques su[man] 117.705.391 kilogramos.

Otros cereales y semillas oleaginosas

Igualmente han sido embar[cados] en nuestra estación pluvial, [...] la exportación durante el añ[o pa]sado, en kilogramos:

Semitín, 623.830; alpiste, 4[...] rabasillo, 139.193; mijo, 7[...] torta de nabo, 583.000; se[...] 477.320; semilla de nabo, 3[...] torta de girasol, 116.330; se[...] de maní, 10.000; total, 2.4[...] kilogramos.

Las estadísticas consignan [em]barques por mes y por ren[glón] detalladamente, pero no consi[dera]mos de necesidad reproducir [esas] cifras. Basta con decir que e[l mes] de más movimiento, ha sido diciembre.

Consejo Médico

Clausura de un consulto[rio]

Sesionó ayer el Consejo M[édico] adoptando diversas resoluc[iones] en los asuntos sometidos a s[u con]sideración.

Entre las resoluciones, figu[ra la] clausura del consultorio odo[ntoló]gico que el doctor Gregorio [...] atendía en Tostado, departam[ento] 9 de Julio por haber vencid[o con] exceso el plazo que le había [acor]dado el Consejo. Esta resol[ución] ha sido comunicada para su [cum]plimiento, a la Jefatura de [9 de] Julio, y se ha hecho sab[er al] Círculo Odontológico Santaf[esino].

VISITO SAN JUSTO [EL] GOBERNADOR

Comunicóse telefónicamente [con] Buenos Aires

Poco después de las 9 hor[as el] doctor Molinas que se encu[entra] veraneando en Videla, se tr[asladó] a la localidad de San Justo, [des]de donde se puso en comunic[ación] con la Capital Federal, solici[tando] datos sobre el estado del se[nador] nacional doctor Francisco [...]rres, que se encuentra de[licado] después de la operación q[ue le] fuera practicada días atrás.

El doctor Molinas regresó [a su] establecimiento en Videla, p[or el] medio día.

MITIN DE LA FEDERACIO[N DE] SOCIEDADES VECINAL[ES]

Pro ley de moratori[a]

La Federación de Socie[dades] Vecinales de esta ciudad, si[guien]do su plan de propaganda y [...] sado, realizará un gran mi[tin en] la intersección de las calles [...]mes e Iturraspe, con el obje[to de] interesar a los vecinos de a[quella] parte del municipio, en la [lucha] por la conquista de la ley d[e mora]toria, solicitada reciente[mente] por nota al Poder Ejecutivo [de] esta provincia.

Dicho mitin se realizará [maña]na sábado, a las 20 horas, h[abiendo] sido prometido hacer uso de [la pa]labra varios oradores de la [insti]tución organizadora de la [cam]paña.

Todo el vecindario de la [zona] en especial los socios de la [Socie]dad Vecinal Vélez Sarsfield, [están] invitados a concurrir.



Llegó ésta mañana a disposición del juez instructor el autor del crimen de Kil. 183

Sostiene que mató al anciano, peleando

La impresión policial

Conducido por el empleado Protto de la policía de San Justo, llegó detenido a disposición del juez Dr. Dana Mordaño, el menor Tránsito Molinas, argentino de 17 años de edad, que confesó ser autor de la muerte del anciano Medina, hecho sucedido días atrás en Kilómetro 183, del que hemos informado detenidamente.

La llegada del homicida nos ha permitido conocer algunos detalles referentes al suceso. El día 23 de octubre, mientras se trasladaba de La Orientala a Calchaquí, acompañado de un pariente, el menor se hizo amigo del anciano Medina y consiguió que éste lo llevase en su vehículo, ya que iba hasta colonia La Blanca. Manifiesta el menor que como iba muy cansado, no tardó en dormitar en el carro cosa que molestó al anciano con quien tuvo unas palabras, a raíz de ello.

Poco después de dejar atrás kilómetro 184, el vendedor ambulante detuvo su vehículo sentándose ambos a la sombra de un árbol, después de haber desatado los caballos. Agrega el menor que volvieron a discutir, esta vez por una galleta, y se cambiaron palabras gruesas e insultos.

El anciano acalorado, — dice el homicida — se incorporó y apoderándose de un cabo de rebenque, le descargó algunos golpes. Repeliendo la agresión éste se armó de un yuguillo con el que hirió a Medina, dándose luego a la fuga.

A pocos metros del sitio dice que encontró un camión y consiguió llegar hasta La Orientala. Se escondió en el domicilio de un tal Saucedo y oculto entre unas pajas fué encontrado por la comisión policial de Fives Lille.

A juicio de la policía, el hecho no se habría producido como lo refiere el homicida, presumiéndose que el móvil fué el robo.

Tránsito Molinas, el matador del anciano Medina, fotografiado en el patio de la jefatura de San Justo (Foto "El Litoral).

Junto con el detenido han llegado las armas empleadas y las constancias sumariales que estuvieron a cargo del comisario sumariante de Fives Lille, don Fortunato Pagán.

Esta madrugada se produjo una riña en un café de la 4a.

En un café y despacho de bebidas de calle Avenida Freyre y Jujuy se originó esta madrugada a las 2 y 20 horas, un hecho de sangre del que fueron protagonistas Jacinto Ramírez, de 34 años, casado, peluquero, domiciliado en Saavedra entre 2a. y 3a. Sin Nombre y Leandro Aparicio, de 29, quien vive en 3 de Febrero 3564.

Los nombrados, por cuestiones que no ha esclarecido la policía, tuvieron unas palabras, después de las cuales se fueron a las manos.

Durante la pelea, que a juicio de la policía se generalizó después interviniendo otras personas, Ramírez resultó con heridas en la nariz y el pómulo izquierdo y Aparicio con un puntazo en el brazo derecho a la altura del antebrazo, siendo ambos curados en la Asistencia Pública.

Las autoridades han detenido a varias personas y secuestrado tres cuchillos.

La policía prosigue diligencias tendientes a dejar los hechos en claro.

Una menor que a toda costa quiere eliminarse

La señora Angelá de Ceballos, que vive en Alto Verde, se presentó anoche, a las 20 horas, a la comisaría del distrito donde hizo entrega de la menor a su cuidado Irma Villalba, de 13 años de edad.

La señora de Ceballos manifiesta que en horas de la mañana Irma se tiró a las aguas en el paraje denominado La Vuelta del Paraguayo, con ánimo de suicidarse, siendo salvada por el vecino Gregorio Ceballos. Agrega la denunciante que esta es la cuarta vez que la menor trata de suicidarse. Se ha dado cuenta al juez competente.

Un acto de serenidad

A cargo de un compañero de trabajo

Un compañero de trabajo en este diario ha cumplido en la tarde de ayer un acto de serenidad, cuyos pormenores no resistimos a la tentación de exponer.

En circunstancias que nuestro compañero Orlando Petrazzo se bañaba en las últimas horas de la tarde de ayer, en el arroyo Quillá, convino con un compañero a quien solamente conoce con el nombre de "Meco", atravesar el brazo de río. Petrazzo cumplió la mayor parte del trayecto sin inconvenientes, pero, cuando faltaban muchos metros para llegar a la costa opuesta, observó que su compañero daba señales evidentes de fatiga. Inmediatamente se acercó a él y, sin reparar el riesgo que corría, pues "Meco", desesperado, trataba de asirse a él, lo empujó suavemente, hasta que pudo pisar fondo.

Cuando Petrazzo comprobó que podía pararse sin inconvenientes en el fondo del río, tomó a Meco entre sus brazos y lo llevó hasta la orilla, donde este último sufrió un prolongado desvanecimiento. Una vez repuesto del accidente, fué traído de nuevo al punto de partida, con el auxilio de una canoa y atendido por las numerosas personas que se hallaban en ese momento en el lugar y que comentaron elogiosamente la conducta de Orlando.

Lo que se encuentra y lo que se pierde

Un menor llamado Laureano Pautasso, de 16 años, domiciliado en Salvador del Carril 1707, se presentó a la seccional 5a. dando cuenta del extravío de un traje y un pantalón. Agrega que a las diez horas llevaba las referidas prendas para hacer entrega de ellas en el Regimiento 12 de Infantería, cuando al llegar a Iturraspe y Marcial Candioti cayó en la cuenta de que las había extraviado. Se averigua.

En el trayecto del cine Avenida a su domicilio extravió esta madrugada, el señor Enrique Foscarini, que vive en Las Heras 3216, una pulsera para niña. Creía perdida para siempre la referida joya cuando se enteró de que la pulsera había sido encontrada en un ómnibus de la línea D. Un inspector de la referida empresa la encontró y se encargó de entregársela al propietario.

En la casa de calle Juan de Garay 2452, se encuentra a disposición de la señora Carmen Leguizamón, vecina de Alto Verde, una cartera que la ocupante de la finca señalada encontró ayer en la vía pública.

Dando manija al camión se accidentó

Alberto Salmerón, de 40 años, domiciliado en Vera 3736, anoche a filo de las veinte horas sufrió un accidente. Se hallaba dando manija en 25 de Mayo y Mariano Comas al camión 2144, allí estacionado, cuando este vehículo fué embestido por el No. 2066, que piloteaba Justo Sánchez, domiciliado en Mariano Comas 2435.

A raíz del accidente Salmerón resultó herido en la pierna derecha de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública. La seccional tercera tiene a su cargo las actuaciones.

La policía de San Justo ha esclarecido dos robos de importancia

Uno fué cometido hace varios meses en un campo de San Cristóbal y el otro, una semana atrás, en la estancia de Olasso

SECUESTRARON CASI TODO EL BOTIN

SAN JUSTO, 1. (De nuestro corresponsal) — Después de no pocas y activas diligencias, la policía local ha logrado esclarecer dos robos: el primero de ellos perpetrado hace cosa de cinco meses y el segundo no más de una semana.

Los hechos fueron cometidos, uno, en el departamento San Cristóbal y el otro en jurisdicción local, ambos por la misma persona.

En el campo que la Sucesión Olasso tiene en San Cristóbal, penetraron extraños, durante el mes de octubre del año pasado y a un colono llamado Antonio Césari, le robaron ropas y objetos por valor de 936 pesos.

La víctima radicó oportunamente la denuncia ante la policía sancristobalense, pero el hecho quedó en el misterio.

El día 26 de enero, sujetos desconocidos visitaron la finca que el mayordomo de la estancia de Olasso, señor Juan Villaverde, ocupa en esta localidad, llevándose ropas, objetos, cubiertos, etc., por valor de 1.100 pesos.

El señor Villaverde se apersonó a la jefatura local y comunicó al titular señor Videla, lo que le había sucedido. Dicho funcionario encomendó las diligencias al comisario sumariante señor Vitale quien, con la cooperación de otros funcionarios, entre ellos el empleado Frutos, logró esclarecer, no sólo este robo; sino también el anterior.

Como había sospechas de un tal Francisco Lobos, fué éste apresado, y después de algunos interrogatorios terminó por confesarse autor del segundo hecho.

El comisario Vitale prosiguió en sus interrogatorios y el detenido, acorralado, terminó por declararse autor del robo al colono Césari.

Parte de lo robado a Villaverde la policía lo encontró enterrado junto a una parra en la estancia de Olasso, y el resto lo reconquistaron de poder de personas de la localidad. La policía realizó cuatro allanamientos con los cuales consiguió secuestrar todo lo que le robaron al administrador de la estancia de Olasso, en San Justo, secuestrando gran parte de lo que le robaron al colono Césari. En indagación de estos hechos la policía ha detenido a cuatro personas, entre ellas dos mujeres, y esta tarde proseguían las averiguaciones tendientes a que los hechos queden totalmente esclarecidos.

De lo actuado hasta ahora tiene conocimiento el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi.



El baúl que contenía el producto de los dos robos después de desenterrado en cercanías a un parral de la Estancia de Olaso. Colchas, ropas, una escopeta y numerosos objetos por una suma superior a dos mil pesos. (Foto "El Litoral)

TRIBUNALES

FUERO CRIMINAL

Turno para el mes de febrero 1935

Cámara de Apelaciones en lo Criminal

Vocales: Doctores S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José A. Gervasoni.

Secretario: Antonio I. Sobrero.

Fiscal de Cámara: Dr. J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen de la segunda nominación

Juez: Dr. Domingo Sabaté. Secretarios: Bernardo Farías y Fernando Espino.

Juzgado de Instrucción de la 1a. nominación

Juez: Dr. Victorio C. Palamedi. Secretarios: Valentín G. Viana y Carlos E. Christensen.

Agente Fiscal: Dr. Eduardo de Carreras.

Defensor General: Dr. Alejandro Villada.

Médico: Dr. Luis G. Barletta.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso directo interpuesto por Mario Mosset Iturraspe y José Passeggi Cullen en representación de Raúl Gómez Iriondo contra el auto del juez en lo civil y comercial de la tercera nominación que no hacía lugar a que se oficie al jefe de policía de esta Capital para que se cumpla el oficio que ordenó la libertad del señor Gómez Iriondo en el auto de habeas corpus, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución.

Confirma el auto apelado.

Establece que las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia son obligatorias para todos los Tribunales y Jueces sometidos a su jurisdicción.

Agrega que ese alto tribunal ha declarado que el señor juez al quo no tiene competencia para entender y resolver este asunto. Que en tal situación siendo este tribunal con competencia conferida en grado de apelación, es lógico que si no la tiene aquel magistrado, tampoco puede tenerla este Tribunal.

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Manuel Brigada contra José Converso venido en apelación del juzgado seccional de Rafaela para resolver el auto que no hace lugar a lo peticionado de que se declare improcedente la ejecución hipotecaria, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodríguez.

Revoca, con costas, el auto apelado. Establece que la ley 11741 ha modificado los contratos existentes a la época de su promulgación, estableciendo un nuevo plazo para la exigibilidad de la obligación de reintegrar el capital, en beneficio exclusivo del deudor, aunque esa obligación fuera ya exigible de acuerdo a los términos del convenio. Es meramente, agrega, facultativo del deudor acogerse o no a los beneficios de la ley, lo que explícitamente reconoce en estos autos el actor. Siendo así, es perceptible que la ley sólo ha conferido al acreedor la facultad de ejecutar su derecho en los casos que procedan, más no promover gestiones inútiles e inoficiosas.

RECURSO MAL DENEGADO

En el recurso directo de apelación interpuesto por Ramón J. Doldán en el juicio Olcese y Cía. contra Empresa del Ferro Carril Santa Fe, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodríguez. Declara mal denegado el recurso y por consiguiente dispone se traigan los autos previo el emplazamiento de las partes. Establece que en el caso es de aplicación lo dispuesto por el artículo 1301 del Código Procedimientos Civiles en su inciso 2o.

EXCARCELACION DENEGADA

En la apelación deducida por Tomás Gutiérrez y otro por el delito de estafa contra el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero confirma el auto apelado. Establece que el caso no encuadra en el artículo 482 del Código de Procedimiento en lo Criminal.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Luisa Zeballos de Gómez para obtener su carta de pobreza, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó auto por el cual la declara pobre para litigar contra la Compañía Argentina de Transportes y Seguros London Company. Al hacerlo así el Juzgado establece que se han llenado los requisitos de ley.

APROBACION DE OPERACIONES

En el juicio sucesorio de Celestino Nicolás Bonetti, el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, aprobó las operaciones practicadas por el perito designado doctor Joaquín Rodríguez.

VENIA CONCEDIDA

En el sucesorio de Fany Beker, el juez en lo civil de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada para realizar la operación de cancelación de hipoteca y cancelación de una fianza, con las formalidades de ley.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por Cardoso, Perino y Cía. contra Antonio Carulio, cobro de pesos, dictó sentencia el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. No habiendo opuesto excepción legítima se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Juan Peloso para justificación de edad, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

JUZGADO FEDERAL

En la querella que sigue el procurador fiscal federal con motivo de un suelto aparecido en el diario "El Imparcial", titulado: "No matar" que se refiere al fusilamiento del cabo Paz, el juez federal ordenó el procesamiento y detención del director de esa hoja, Carlos Doce, por el delito de desacato.

El comercio en la ciudad y campaña

Rehabilitación comercial.—

En la quiebra de Silvio Bernard el juez de la 1a. Nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó auto. Declara nombrado rehabilitado para ejercer el comercio, por haber llenado los requisitos de los artículos 190 y 191 de la ley 11719.

Declaratoria de quiebra.—

En la presentación de la firma Cereal y Cía., de esta plaza, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto por el cual declara a dicha firma en estado de quiebra. Se sorteó síndico al señor Francisco Castillo y se señaló la audiencia del día 3 de marzo próximo para la audiencia de verificación de créditos.

Esta firma presenta este balance:

Activo	$ 13.9[illegible]
Pasivo	„ 13.4[illegible]

Concurso civil.—

En el pedido de Luis Chiani, vecino de Fives Lille, departamento San Justo, el juez de la 3a. doctor Ferrer dictó auto por la secretaría Passeggi declarando abierto el concurso civil del nombrado. Se nombra síndico al doctor Alberto Puertas Crescio.

El balance presentado es el siguiente:

Activo	$ 111.5[illegible]
Pasivo	„ 164.3[illegible]

Juzgado de Instrucción de Rafaela

Se dispuso el depósito del menor Guillermo Pedro, Hernández o Roldán, acusado de tentativa de violación, en el domicilio de la hermana Martina Hernández de Pérez.

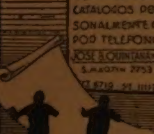
—Se dictó auto de prisión preventiva contra Juan Sidades y Pedro Guillermo Hernández o Roldán, acusados de tentativa de violación.

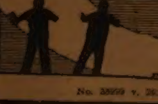
—Se dictó auto de prisión preventiva contra José Hernández, acusado de homicidio.

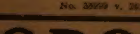
—Se dictó auto de prisión contra Jerónimo Castro acusado de hurto, sobreseyéndose en la causa a favor de Domingo Ferrari.

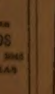
—Se dictó auto de prisión preventiva, contra Antonio Massimino acusado de lesiones y se sobreseyó a Pedro José Arias, acusado de hurto, por no haberse probado la existencia de culpabilidad del prevenido.

—Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Francisco Anderegg, comisario de policía de Rafaela y al cabo Diego Linares, acusados de evasión de un preso Pedro Süber, por haberse acreditado que sus actos decididos diligencia y no negligencia. También se sobreseyó a Pedro Süber, quien al verse cercado concluyó por suicidarse en el campo de Luis Pffafen planta rural del distrito.









SERIE DE WHELAN — PIEDRAS PERDIDAS — EPISODIO 7.

CUADO TODOS LOS HOMBRES DE SU CUADRILLA SALIERON DEL AUTOMOVIL, MAURICIO CULETT LES HABLÓ ASI:

PONGAN ATENCION, MUCHACHOS: MASON, EDDIE Y BEPO SE VIENEN CONMIGO, CURLY, TEN EL AUTO PRENDIDO, Y TU ESTEBAN HARÁS DE CENTINELA.

A POCO LLEGARON A LA ALAMBRADA QUE CIRCUNDABA LOS TERRENOS DE LA MINA.

AGUARDEN AQUÍ A LA SEÑAL: ES PELIGROSO AVANZAR MÁS.

